



**DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES
SOCIALES**

OTORGA:

María Victoria Laso Paredes

Gerente ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

y María Victoria Laso Paredes

EN FAVOR DE:

Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y

Martín Mateo Ribadeneira Laso.

CUANTIA: USD\$239,586.31

DI 2 COPIAS

GB/.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; **A.** La señora **María Victoria Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos como socia de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., y por los derechos que representa de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto**



1 **Ribadeneira Araujo**, de estado civil casado, por sus propios y
2 personales derechos. Los contratantes individualizados en el literal (A) y
3 (B) actúan en calidad de Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela**
4 **Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y Martín Mateo**
5 **Ribadeneira Laso**, todos de estado civil solteros, por sus propios y
6 personales derechos, legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los
7 contratantes individualizados en el literal (C) actúan en calidad de
8 Donatarios. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad Quito, a
10 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
11 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
13 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
14 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
15 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
16 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
17 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su
19 cargo, sírvase incluir una en la cual conste la donación de la nuda
20 propiedad de participaciones sociales en el capital de la compañía
21 **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, de conformidad con las
22 cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
23 a la celebración del presente instrumento: La señora **María Victoria**
24 **Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales
25 derechos como socia de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.**
26 **LTDA.**, y por los derechos que representa de **ADQUISICIONES NAHUE**
27 **CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la
28 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines



1 manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de
2 dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia
3 certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto Ribadeneira Araujo**, de
4 estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los
5 contratantes individualizados en el literal (A) y (B) actúan en calidad de
6 Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe**
7 **José Ribadeneira Laso y Martín Mateo Ribadeneira Laso**, todos
8 de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos,
9 legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los contratantes
10 individualizados en el literal (C) actúan en calidad de Donatarias.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.** La compañía ADQUISICIONES
12 NAHUE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada
13 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el treinta de octubre
14 de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del
15 mismo cantón el quince de noviembre de mil novecientos noventa y
16 seis. **B.** Los Donantes son socios de la compañía ADQUISICIONES
17 NAHUE CIA. LTDA., y en Junta General Universal Extraordinaria de
18 Socios de veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, resolvió de
19 manera unánime autorizar a los Donantes a donar la nuda propiedad
20 de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en el
21 capital social de la indicada compañía, a favor de los Donatarios, de
22 conformidad con lo indicado en el acta de Junta que se adjunta a esta
23 escritura pública. **C.** Mediante acta notarial otorgada ante la doctora
24 María del Pilar Flores Flores Notaria Décimo Segunda del cantón Quito,
25 los DONANTES, obtuvieron la correspondiente autorización legal para
26 realizar la presente donación. **TERCERA: DONACIÓN DE LA NUDA**
27 **PROPIEDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
28 antecedentes expuestos, y contando con la aprobación unánime de la



1 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ADQUISICIONES
2 NAHUE CIA. LTDA., los Donantes, reservándose el usufructo en parte
3 iguales, donan y transfieren la nuda propiedad de la totalidad de las
4 participaciones de las cuales son propietarios en el capital de la indicada
5 compañía, a favor de los Donatarios, de la siguiente forma: **a)** la
6 cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)
7 participaciones a favor de GABRIELA RIBA-DENEIRA LASO; **b)** la
8 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
9 participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO; **c)** la
10 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
11 participaciones a favor del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.
12 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los Donatarios en forma libre y
13 voluntaria y sin que medie ningún impedimento aceptan, agradecen
14 la donación indicada en la cláusula precedente, y asumen los
15 derechos y obligaciones inherentes a su calidad de socios, además
16 por este acto notifican su aceptación a los donantes.- **QUINTA:**
17 **CUANTÍA.** Esta donación es a título gratuito, pero para cálculo de
18 impuestos y tributos se establece la cuantía de doscientos treinta y
19 nueve mil quinientos ochenta y seis con treinta y un centavos de
20 dólar de los Estados Unidos de América (US\$239,586.31), monto
21 que corresponde al valor patrimonial proporcional de las
22 participaciones.- **SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.-** La señora
23 Gerente de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., declara que la
24 donación de la nuda propiedad de las participaciones sociales
25 contenida en la presente escritura pública ha sido debidamente
26 autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y
27 declara bajo juramento que su representada no ha suscrito
28 contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICHANI
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

N. 171353651-2

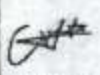
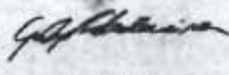





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-28

V4333V2342

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

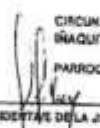
008
008 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO
RIBADENEIRA LASO GABRIELA
CÉDULA 1713536512

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

1
6

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 3.º del
Art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original presentado ante mi

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

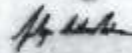
CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO
FELIPE JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171054871-8



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-01-14


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171054871-8 038 - 0245

RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA

DPLICADO USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
4217644 14/01/2015 10:29:50
4217644

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del documento presentado ante mí

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA

XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is composed of several fluid, overlapping strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDULA DE
CEDULA ANULADA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIBADENEIRA LASO
MARTIN MATEO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 171353652-0



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E323V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-06-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038

038 - 0246

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713536520

CÉDULA

RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RURALEÑA
1

[Signature]

1
ZONA

IMPRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

3 8 OCT. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y CREDITACION

IDENTIFICACION N° 170242063-1
 RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO
 PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1947
 0408 03007 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Alexander Plasencia
 DIRECTOR GENERAL



ECUATORIANA***** V3533/2222
 CASADO MARIA V LAGO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA ESTHER ARAUJO
 QUITO
 29/08/2006
 29/08/2018

REN 1838405
 Pch

[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede ES FIDELMENTE COPIADA ante mi

Quito,

30 JUL 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PICHINCHA
QUITO
GOBIERNO AUTÓNOMO
FEB 14/2014 09:06-10:07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA V4333V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2015-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-03

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

016 016 - 0007 1705008256

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO MARISCAL SUCRE 2
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con el Art. 16 de la Ley Notarial del Ecuador, que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original que se encuentra ante mi
Quito, 30 DIC. 2016
Dra. María del Pilar
NOTARIA DÉCIMO



Exp 54179



Quito, 27 de enero del 2016

Señora

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

Presente.

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme informarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de socios, de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirle **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

La Representación Legal de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.** tanto judicial como extrajudicial la ejercerá el Gerente.

La Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil de éste Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito a 27 de enero del 2016


MARIA VICTORIA LASO PAREDES

c.c. 170500825-6



TRÁMITE NÚMERO: 9251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2422
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LASO PAREDES MARIA VICTORIA
IDENTIFICACIÓN	1705008256
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 393 DEL: 20/02/1997 NOT: 11 DEL: 30/10/1996.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad que se me confiere en el numeral 1 de la
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante mí.

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Página 1 de 1



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ADQUISICIONES NAHUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASO PAREDES MARIA VICTORIA
CONTADOR: BASTIDAS BECERRA DAVID

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/1997 FEC. CONSTITUCIÓN: 20/02/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/05/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO
UNIVERSITARIO Telefono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL NOROCCIDENTAL CERRADOS: 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DESB110214

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:32:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/02/1997
NOMBRE COMERCIAL:	ADQUISICIONES NAHUE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO UNIVERSITARIO
Teléfono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

14 de mayo 2014
J. Bastidas
Esteban S. S. S.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DESB110214 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:52:17

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 de
Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante m

Quito,

3 de DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

SEÑORA NOTARIA:



Nosotros: cónyuges señor **HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO** y señora **MARIA VICTORIA LASO PAREDES**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de nuestros hijos: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIP JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO** de la nuda propiedad de diez mil participaciones (10,000) del capital de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de participaciones dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Participaciones
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	ECUADOR	0.8	20
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	ECUADOR	399.2	9980
			400	10000

Las participaciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de la nuda propiedad de las participaciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

La donación de la nuda propiedad de las participaciones que poseemos dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

- a) la cantidad **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)** participaciones a favor de **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**;
- b) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor de **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO**;
- c) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor del y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: **Jeannette Jarrin Sevilla**, soltera, y **Francisca Ruiz Miño**, soltera la primera y casada la segunda, quienes acreditarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.



Ab. Juan Gabriel Reyes Varea

Matrícula No. 7665 C.A.P





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172269828-7

CIUDADANIA
RUIZ MIÑO
FRANCISCA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEBASTIAN EDUARDO
DUEÑAS RIVERO

INSTRUCCION SUPERIOR
RUIZ GUIDO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO LINA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-21

PROFESION / OCUPACION
ABOGADA
E283312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

1722698287
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida por el
Art. 16 de la Ley Notarial, hago constar la COPIA que
antecede.

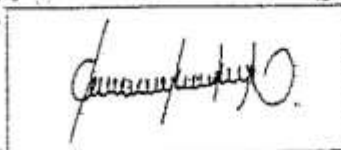
Quito,

29 de FEB. 2016

NOTARIA

Dra. María del Pilar Flores Flores

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUEÑAS RIOFRIO SEBASTIAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-71389



161-000-71389

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 13:50:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

REGULA CE CIUDADANIA No. 170242563-1
 RIBADENEIRA BRAUNO HERNAN AUGUSTO
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 NACIMIENTO 1947
 IDENTIFICACION 0406 03007 M
 FICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Aurora Ribadeneira
 FOLIO DEL REGISTRO



ECUATORIANA***** V3333V222
 CASABO MARIA V LASO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA ESTHER BRAUNO
 QUITO 29/03/2006
 REN 1838405
 FOLIO DEL REGISTRO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al original presentado ante mi

Quito,

29 DIC 2016

NOTARIA
 KAI

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APellidos y Nombres del Padre
LASO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-03

V4333V4442

000832811

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0007

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705008256

CÉDULA

LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANISCAL SUCRE
2

PARRQUIA
2

ZONA
2

13 de febrero de 2014

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Ejecutada con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede se ha verificado ante mí

Quito,

28 DIC 2016

NOTARIA
KHN

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA N. 171033585-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN SEVILLA
JEANNETTE KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

00104288

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V1833V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GERMANICO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLA DOLORES AIDA JEANNETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CANCELADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002
002 - 0174
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710335850
CÉDULA
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMTE DEL PUEBLO 4
ZONA

PABLOQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es una copia fiel del original presentado ante mí

Quito, 29 de Oct. 2016



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-001-81425



160-001-81425

Ing. Jorge Troya Fuytes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:20:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-001-81332



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 163-001-81377



163-001-81377

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:20:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1
2
3
4 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
5 **PATRIMONIO PARA DONACION**
6

7
8
9 **SOLICITADA POR:**

10 LASO PAREDES MARIA VICTORIA y RIBADENEIRA ARAUJO
11 HERNAN AUGUSTO
12

13
14 **En favor de:**

15 GABRIELA RIBADENEIRA LASO Y OTROS
16

17 **CUANTÍA:** INDETERMINADA
18

19
20
21 **DI: 2 COPIAS**
22

23
24 **DLCR**

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica
26 del Ecuador, hoy día, 29 de diciembre del dos mil dieciséis, ante
27 mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda
28 del Cantón Quito, en atención a la petición formulada por los



1 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
2 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, casados entre sí, cada
3 uno por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
4 su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar de
5 participaciones de su propiedad dentro de la compañía
6 ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA. en favor de: GABRIELA
7 RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y
8 MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, solicitándome para ello,
9 que proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
10 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
11 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la
12 codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley
13 reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su
14 artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley
15 Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos
16 noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro
17 Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo
18 año; procedo a receptar la declaración juramentada de los
19 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
20 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, de ocupaciones particulares,
22 domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
23 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
24 presentado sus documentos de identificación cuyas copias
25 fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al efecto,
26 instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la
27 verdad, con claridad y exactitud, y advertidos de las penas del
28 perjurio, con juramento declaran que la donación que va a



NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

1 efectuar de la nuda propiedad de diez mil participaciones
2 (10,000) del capital de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA.
3 LTDA. en favor de sus hijos: GABRIELA RIBADENEIRA LASO,
4 FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y MARTIN MATEO
5 RIBADENEIRA LASO, no les afecta pues poseen otros bienes e
6 ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.- Declaran
7 también que en forma libre y voluntaria se resolvió donar, la nuda
8 propiedad de las participaciones antes mencionadas, de acuerdo
9 al siguiente detalle: a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS
10 TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de
11 GABRIELA RIBADENEIRA LASO; b) la cantidad de TRES MIL
12 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
13 de FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO; c) la cantidad de TRES MIL
14 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
15 del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO. A pedido de los
16 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señora
17 Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Sevilla, quienes
18 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
19 civil casada la primera y soltera la segunda, domiciliadas en esta
20 ciudad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
21 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de
22 decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de
23 perjurio, con juramento declaran que efectivamente los
24 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
25 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES poseen otros bienes
26 además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta
27 para su subsistencia y congrua sustentación; con lo cual termina
28 la presente diligencia para constancia de lo cual



los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto; de
lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al
protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias
certificadas de la misma para los efectos legales
pertinentes.-

HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.

FRANCISCA ISABEL RUIZ MIÑO

C.C. 1722698287

JEANNETTE KARINA JARRIN SEVILLA

C.C.

DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

4

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-004-000000113



20161701012P04027

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P04027

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:18)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425651
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710335850

OBSERVACIONES:

LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LINEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a. 03 de

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 28 de diciembre de 2016, siendo las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle San Francisco N4-214 y Mariano Echeverría, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Capital
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	0.8
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	399.2
Total		400

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta al señor Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y actúa como Secretaria la señora María Victoria Laso Paredes.

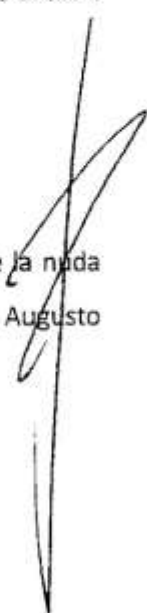
El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de donación de participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

- Conocimiento y autorización para la donación de participaciones.

El Presidente somete a consideración de la Junta la autorización para la donación de la nuda propiedad de la totalidad de las participaciones que poseen los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Laso Paredes, de acuerdo al siguiente detalle:



- a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de GABRIELA RIBADENEIRA LASO;
- b) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO;
- c) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.



El Presidente eleva la moción y la somete a votación de los socios. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, con el voto de la totalidad de los socios de la compañía, la Junta resuelve autorizar todas y cada una de las donaciones de participaciones que se han sometido a su consideración en esta Junta de Socios. Se deja establecido que la presente donación no contraviene el derecho de los socios establecido en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías. Los socios manifiestan que la cesión se realizará a título gratuito.

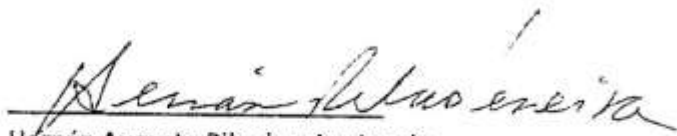
Como resultado de la DONACIÓN, el nuevo cuadro de integración de capital de **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GABRIELA RIBADENEIRA LASO	\$133.36	3,334	33.34%
FELIPE RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
TOTAL	\$400.00	10,000	100 %

La Junta autoriza a la Gerente a que eleve lo decidido en esta Junta a escritura pública, la suscriba y realice todos los trámites necesarios para perfeccionar dichas donaciones de participaciones, así como la anulación y emisión de los certificados de aportación que correspondan.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta,

la misma que se aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:00 horas.



Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

Presidente

Socio



María Victoria Laso Paredes

Secretaria

Socia



CERTIFICADO

María Victoria Laso Paredes, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., celebrada el día veinte y ocho de diciembre del dos mil dieciséis, autorizó, por unanimidad del capital social, la donación y transferencia de diez mil participaciones iguales acumulativas e individuales que tienen un valor nominal de cero coma cero cuatro centavos de los Estados Unidos de Norte América cuya propiedad son de los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Lasso Paredes.



María Victoria Laso Paredes

ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536520

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

* de certificado: 165-002-11175



165-002-11175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:53:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Laso

Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

[Signature]

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 09:29:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-002-02075



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710548718

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:59:31 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 168-002-11386



168-002-11386





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 169-002-02065



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUENTES
Date: 2016.12.30 19:24:57 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-02102



160-002-02102

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.30 09:26:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1 ecuatoriano ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
2 IESS. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de
3 estilo para la plena validez de la presente escritura pública. Hasta
4 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
5 que se encuentra firmada por el abogado Camilo Muriel, con
6 matrícula número diez y siete guión dos mil doce guión
7 setecientos cuarenta del Foro de Abogados del Consejo de la
8 Judicatura.- Los comparecientes autorizan expresamente la
9 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el
10 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General
11 de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
13 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
14 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
15 contenidos y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
16 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
17 fe.-

18

19

20

21 *M. Victoria Laso Paredes*

22 María Victoria Laso Paredes

23 C.C. 1705008256

24

25

26

27 *Hernán Augusto Ribadeneira Araujo*

28 C.C. 1702425651

[Firma manuscrita]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gabriela Ribadeneira Laso
Gabriela Ribadeneira Laso

C.C. 1713536512

Felipe Ribadeneira Laso
Felipe Ribadeneira Laso

C.C. 171054871-8

Martín Mateo Ribadeneira Laso
Martín Mateo Ribadeneira Laso

C.C. 1713536520

[Firma]
DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

[Firma]
Dra. María del Pilar Flores Flores



Factura: 002-004-000000154



20161701012P04046

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701012P04046						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425851	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710548718	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536520	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		239581.00					



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta

Copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADO POR HERNÁN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO Y MARÍA VICTORIA LASO PAREDES EN FAVOR DE GABRIELA RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSÉ RIBADENEIRA LASO Y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, celebrada el treinta de diciembre del dos mil dieciséis, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., celebrada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito.- Quito a catorce de marzo del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ALS
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000470

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. NAHUE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701012P04046



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	515
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES TRANSFIERE 10000 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES
SOCIALES**

OTORGA:

María Victoria Laso Paredes

Gerente ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

y María Victoria Laso Paredes

EN FAVOR DE:

**Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y
Martín Mateo Ribadeneira Laso.**

CUANTIA: USD\$239,586.31

DI 2 COPIAS

GB/.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; **A.** La señora **María Victoria Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos como socia de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., y por los derechos que representa de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto**



1 **Ribadeneira Araujo**, de estado civil casado, por sus propios y
2 personales derechos. Los contratantes individualizados en el literal (A) y
3 (B) actúan en calidad de Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela**
4 **Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y Martín Mateo**
5 **Ribadeneira Laso**, todos de estado civil solteros, por sus propios y
6 personales derechos, legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los
7 contratantes individualizados en el literal (C) actúan en calidad de
8 Donatarios. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad Quito, a
10 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
11 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
13 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
14 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
15 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
16 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
17 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su
19 cargo, sírvase incluir una en la cual conste la donación de la nuda
20 propiedad de participaciones sociales en el capital de la compañía
21 **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, de conformidad con las
22 cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
23 a la celebración del presente instrumento: La señora **María Victoria**
24 **Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales
25 derechos como socia de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.**
26 **LTDA.**, y por los derechos que representa de **ADQUISICIONES NAHUE**
27 **CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la
28 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines



1 manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de
2 dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia
3 certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto Ribadeneira Araujo**, de
4 estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los
5 contratantes individualizados en el literal (A) y (B) actúan en calidad de
6 Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe**
7 **José Ribadeneira Laso y Martín Mateo Ribadeneira Laso**, todos
8 de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos,
9 legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los contratantes
10 individualizados en el literal (C) actúan en calidad de Donatarias.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.** La compañía ADQUISICIONES
12 NAHUE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada
13 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el treinta de octubre
14 de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del
15 mismo cantón el quince de noviembre de mil novecientos noventa y
16 seis. **B.** Los Donantes son socios de la compañía ADQUISICIONES
17 NAHUE CIA. LTDA., y en Junta General Universal Extraordinaria de
18 Socios de veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, resolvió de
19 manera unánime autorizar a los Donantes a donar la nuda propiedad
20 de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en el
21 capital social de la indicada compañía, a favor de los Donatarios, de
22 conformidad con lo indicado en el acta de Junta que se adjunta a esta
23 escritura pública. **C.** Mediante acta notarial otorgada ante la doctora
24 María del Pilar Flores Flores Notaria Décimo Segunda del cantón Quito,
25 los DONANTES, obtuvieron la correspondiente autorización legal para
26 realizar la presente donación. **TERCERA: DONACIÓN DE LA NUDA**
27 **PROPIEDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
28 antecedentes expuestos, y contando con la aprobación unánime de la



1 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ADQUISICIONES
2 NAHUE CIA. LTDA., los Donantes, reservándose el usufructo en parte
3 iguales, donan y transfieren la nuda propiedad de la totalidad de las
4 participaciones de las cuales son propietarios en el capital de la indicada
5 compañía, a favor de los Donatarios, de la siguiente forma: **a)** la
6 cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)
7 participaciones a favor de GABRIELA RIBA-DENEIRA LASO; **b)** la
8 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
9 participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO; **c)** la
10 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
11 participaciones a favor del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.
12 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los Donatarios en forma libre y
13 voluntaria y sin que medie ningún impedimento aceptan, agradecen
14 la donación indicada en la cláusula precedente, y asumen los
15 derechos y obligaciones inherentes a su calidad de socios, además
16 por este acto notifican su aceptación a los donantes.- **QUINTA:**
17 **CUANTÍA.** Esta donación es a título gratuito, pero para cálculo de
18 impuestos y tributos se establece la cuantía de doscientos treinta y
19 nueve mil quinientos ochenta y seis con treinta y un centavos de
20 dólar de los Estados Unidos de América (US\$239,586.31), monto
21 que corresponde al valor patrimonial proporcional de las
22 participaciones.- **SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.-** La señora
23 Gerente de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., declara que la
24 donación de la nuda propiedad de las participaciones sociales
25 contenida en la presente escritura pública ha sido debidamente
26 autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y
27 declara bajo juramento que su representada no ha suscrito
28 contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICHUPE
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

N. 171353651-2

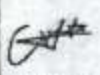
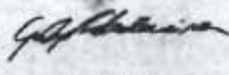





INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V2342

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

008
008 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO
RIBADENEIRA LASO GABRIELA

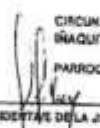
1713536512
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

1
6
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Orgánica de Notarías, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original presentado ante mi

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

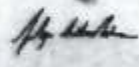
CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO
FELIPE JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171054871-8



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-14


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO DEL CÍRCULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171054871-8 038 - 0245
RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
DUPLICADO USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
4217644 14/01/2015 10:29:50
4217644



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del documento presentado ante mí

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA

XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is composed of several fluid, overlapping strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CEDULA ANULADA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIBADENEIRA LASO
MARTIN MATEO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 171353652-0



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E323V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-06-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038

038 - 0246

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713536520

CÉDULA

RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RURALEÑA
1

1
ZONA

[Signature]

IMPRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

3 8 OCT. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

IDENTIFICACION N° 170242063-1
 RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO
 PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1947
 0408 03007 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Alexander Plasencia
 DIRECTOR GENERAL




ECUATORIANA***** V3533/2222
 CASADO MARIA V LAGO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA LESTHER ARAUJO
 QUITO
 29/08/2006
 29/08/2018

REN 1838405
 Pch



[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede ES FIDELITARIA del original presentado ante mi

Quito,

30 JUL 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PICHINCHA
QUITO
GOBIERNO AUTÓNOMO
FEB 14/2014 09:06-10:07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SECRETARIA V4333V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-03

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

016 016 - 0007 1705008256

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con el Art. 16 de la Ley Notarial del Ecuador, que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original que se encuentra ante mi
Notaría

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA



Dra. Maria del Pilar

NOTARIA DÉCIMO

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page.

Exp 54179



Quito, 27 de enero del 2016

Señora

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

Presente.

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme informarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de socios, de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirle **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

La Representación Legal de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.** tanto judicial como extrajudicial la ejercerá el Gerente.

La Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil de éste Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito a 27 de enero del 2016



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

c.c. 170500825-6



TRÁMITE NÚMERO: 9251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2422
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LASO PAREDES MARIA VICTORIA
IDENTIFICACIÓN	1705008256
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 393 DEL: 20/02/1997 NOT: 11 DEL: 30/10/1996.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad que me confiere el numeral 1 de la
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante mí.

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ADQUISICIONES NAHUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASO PAREDES MARIA VICTORIA
CONTADOR: BASTIDAS BECERRA DAVID

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/1997 FEC. CONSTITUCIÓN: 20/02/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/05/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO
UNIVERSITARIO Telefono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL NOROCCIDENTAL CERRADOS: 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DESB110214

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:32:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/02/1997
NOMBRE COMERCIAL:	ADQUISICIONES NAHUE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO UNIVERSITARIO
Teléfono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

14 de mayo 2014
Jedilcom Norte
Esteban Sison

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DESB110214 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:52:17

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 de
Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante m

Quito,

3 de DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges señor **HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO** y señora **MARIA VICTORIA LASO PAREDES**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de nuestros hijos: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIP JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO** de la nuda propiedad de diez mil participaciones (10,000) del capital de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de participaciones dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Participaciones
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	ECUADOR	0.8	20
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	ECUADOR	399.2	9980
			400	10000

Las participaciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de la nuda propiedad de las participaciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

La donación de la nuda propiedad de las participaciones que poseemos dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

- a) la cantidad **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)** participaciones a favor de **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**;
- b) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor de **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO**;
- c) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor del y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: **Jeannette Jarrin Sevilla**, soltera, y **Francisca Ruiz Miño**, soltera la primera y casada la segunda, quienes acreditarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO
C.C.



MARIA VICTORIA LASO PAREDES
C.C.



Ab. Juan Gabriel Reyes Varea
Matrícula No. 7665 C.A.P





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172269828-7

CIUDADANIA
RUIZ MIÑO
FRANCISCA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEBASTIAN EDUARDO
DUEÑAS RIVERO

INSTRUCCION SUPERIOR
RUIZ GUIDO ROBERTO
RUIZ MIÑO LINA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-21

PROFESION / OCUPACION
ABOGADA

E283312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

016
016 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1722698287
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO

1
1
ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

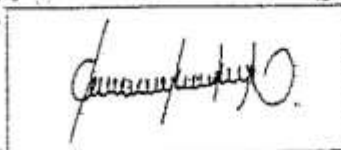
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida por el
Art. 16 de la Ley Notarial, hago constar la COPIA que
antecede.

Quito, **29 de FEB. 2016**

NOTARIA
XII
DECIMO SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUEÑAS RIOFRIO SEBASTIAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-71389



161-000-71389

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 13:50:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

REGULA CE CIUDADANIA No. 170242563-1
 RIBADENEIRA BRAUNO HERNAN AUGUSTO
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 NACIMIENTO 1947
 IDENTIFICACION 0406 03007 M
 FICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Aurora Ribadeneira
 FOLIO DEL REGISTRO



ECUATORIANA***** V3333V222
 CASABO MARIA V LASO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA ESTHER BRAUNO
 QUITO 29/03/2006
 REN 1838405
 FOLIO DEL REGISTRO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al original presentado ante mi

Quito,

29 DIC 2016

NOTARIA
 KAI

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-03

V433374442

000832811

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0007

1705008256

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANISCAL SUCRE 2
PARROQUIA 2
ZONA

Presidente de la Junta

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Ejecuto con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede se ha otorgado ante mí

Quito,

28 DIC 2016

NOTARIA
KHN

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA N° 171033585-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN SEVILLA
JEANNETTE KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

00104288

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V1833V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GERMANICO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLA DOLORES AIDA JEANNETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CANCELADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002
002 - 0174
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710335850
CÉDULA
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

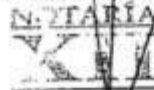
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMTE DEL PUEBLO 4
ZONA

PABLOQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es una copia fiel del original presentado ante mí

Quito, 29 de Oct. 2016



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-001-81425



160-001-81425

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 10:20:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-001-81332



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 163-001-81377



163-001-81377

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:20:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE
PATRIMONIO PARA DONACION**

SOLICITADA POR:

LASO PAREDES MARIA VICTORIA y RIBADENEIRA ARAUJO
HERNAN AUGUSTO

En favor de:

GABRIELA RIBADENEIRA LASO Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

DLCR

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica
del Ecuador, hoy día, 29 de diciembre del dos mil dieciséis, ante
mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda
del Cantón Quito, en atención a la petición formulada por los



1 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
2 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, casados entre sí, cada
3 uno por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
4 su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar de
5 participaciones de su propiedad dentro de la compañía
6 ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA. en favor de: GABRIELA
7 RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y
8 MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, solicitándome para ello,
9 que proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
10 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
11 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la
12 codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley
13 reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su
14 artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley
15 Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos
16 noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro
17 Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo
18 año; procedo a receptar la declaración juramentada de los
19 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
20 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, de ocupaciones particulares,
22 domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
23 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
24 presentado sus documentos de identificación cuyas copias
25 fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al efecto,
26 instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la
27 verdad, con claridad y exactitud, y advertidos de las penas del
28 perjurio, con juramento declaran que la donación que va a



NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

1 efectuar de la nuda propiedad de diez mil participaciones
2 (10,000) del capital de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA.
3 LTDA. en favor de sus hijos: GABRIELA RIBADENEIRA LASO,
4 FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y MARTIN MATEO
5 RIBADENEIRA LASO, no les afecta pues poseen otros bienes e
6 ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.- Declaran
7 también que en forma libre y voluntaria se resolvió donar, la nuda
8 propiedad de las participaciones antes mencionadas, de acuerdo
9 al siguiente detalle: a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS
10 TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de
11 GABRIELA RIBADENEIRA LASO; b) la cantidad de TRES MIL
12 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
13 de FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO; c) la cantidad de TRES MIL
14 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
15 del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO. A pedido de los
16 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señora
17 Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Sevilla, quienes
18 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
19 civil casada la primera y soltera la segunda, domiciliadas en esta
20 ciudad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
21 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de
22 decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de
23 perjurio, con juramento declaran que efectivamente los
24 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
25 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES poseen otros bienes
26 además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta
27 para su subsistencia y congrua sustentación; con lo cual termina
28 la presente diligencia para constancia de lo cual



los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto; de
lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al
protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias
certificadas de la misma para los efectos legales
pertinentes.-

HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.

FRANCISCA ISABEL RUIZ MIÑO

C.C. 1722698287

JEANNETTE KARINA JARRIN SEVILLA

C.C.

DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

4

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-004-000000113



20161701012P04027

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P04027

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:18)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425651
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710335850

OBSERVACIONES:

LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LINEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a. 03 de

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 28 de diciembre de 2016, siendo las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle San Francisco N4-214 y Mariano Echeverría, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Capital
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	0.8
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	399.2
Total		400

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta al señor Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y actúa como Secretaria la señora María Victoria Laso Paredes.

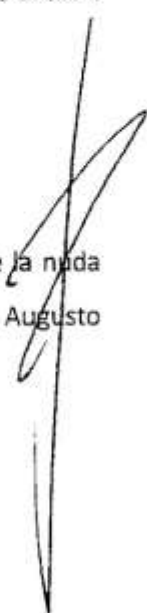
El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de donación de participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

- Conocimiento y autorización para la donación de participaciones.

El Presidente somete a consideración de la Junta la autorización para la donación de la nuda propiedad de la totalidad de las participaciones que poseen los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Laso Paredes, de acuerdo al siguiente detalle:



- a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de GABRIELA RIBADENEIRA LASO;
- b) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO;
- c) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.



El Presidente eleva la moción y la somete a votación de los socios. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, con el voto de la totalidad de los socios de la compañía, la Junta resuelve autorizar todas y cada una de las donaciones de participaciones que se han sometido a su consideración en esta Junta de Socios. Se deja establecido que la presente donación no contraviene el derecho de los socios establecido en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías. Los socios manifiestan que la cesión se realizará a título gratuito.

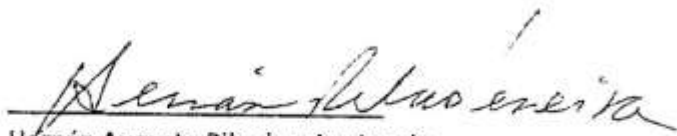
Como resultado de la DONACIÓN, el nuevo cuadro de integración de capital de **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GABRIELA RIBADENEIRA LASO	\$133.36	3,334	33.34%
FELIPE RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
TOTAL	\$400.00	10,000	100 %

La Junta autoriza a la Gerente a que eleve lo decidido en esta Junta a escritura pública, la suscriba y realice todos los trámites necesarios para perfeccionar dichas donaciones de participaciones, así como la anulación y emisión de los certificados de aportación que correspondan.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta,

la misma que se aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:00 horas.



Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

Presidente

Socio



María Victoria Laso Paredes

Secretaria

Socia



CERTIFICADO

María Victoria Laso Paredes, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., celebrada el día veinte y ocho de diciembre del dos mil dieciséis, autorizó, por unanimidad del capital social, la donación y transferencia de diez mil participaciones iguales acumulativas e individuales que tienen un valor nominal de cero coma cero cuatro centavos de los Estados Unidos de Norte América cuya propiedad son de los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Lasso Paredes.



María Victoria Laso Paredes

ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536520

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

* de certificado: 165-002-11175



165-002-11175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:53:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Laso

Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

[Signature]

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 09:29:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-002-02075



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710548718

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-002-11386



168-002-11386

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:59:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 169-002-02065



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.12.30 19:24:57 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-02102



160-002-02102

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.30 09:26:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1 ecuatoriano ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
2 IESS. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de
3 estilo para la plena validez de la presente escritura pública. Hasta
4 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
5 que se encuentra firmada por el abogado Camilo Muriel, con
6 matrícula número diez y siete guión dos mil doce guión
7 setecientos cuarenta del Foro de Abogados del Consejo de la
8 Judicatura.- Los comparecientes autorizan expresamente la
9 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el
10 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General
11 de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
13 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
14 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
15 contenidos y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
16 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
17 fe.-

18

19

20

21 *M. Victoria Laso Paredes*

22 María Victoria Laso Paredes

23 C.C. 1705008256

24

25

26

27 *Hernán Augusto Ribadeneira Araujo*

28 C.C. 1702425651

[Firma manuscrita]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gabriela Ribadeneira Laso
Gabriela Ribadeneira Laso

C.C. 1713536512

Felipe Ribadeneira Laso
Felipe Ribadeneira Laso

C.C. 171054871-8

Martín Mateo Ribadeneira Laso
Martín Mateo Ribadeneira Laso

C.C. 1713536520

[Firma]
DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

[Firma]
Dra. María del Pilar Flores Flores



Factura: 002-004-000000154



20161701012P04046

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701012P04046						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425851	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710548718	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536520	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		239581.00					



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta

Copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADO POR HERNÁN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO Y MARÍA VICTORIA LASO PAREDES EN FAVOR DE GABRIELA RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSÉ RIBADENEIRA LASO Y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, celebrada el treinta de diciembre del dos mil dieciséis, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., celebrada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito.- Quito a catorce de marzo del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO
Ecuador**



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000470

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. NAHUE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701012P04046



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	515
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES TRANSFIERE 10000 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES
SOCIALES**

OTORGA:

María Victoria Laso Paredes

Gerente ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

y María Victoria Laso Paredes

EN FAVOR DE:

**Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y
Martín Mateo Ribadeneira Laso.**

CUANTIA: USD\$239,586.31

DI 2 COPIAS

GB/.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; **A.** La señora **María Victoria Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos como socia de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., y por los derechos que representa de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto**



1 **Ribadeneira Araujo**, de estado civil casado, por sus propios y
2 personales derechos. Los contratantes individualizados en el literal (A) y
3 (B) actúan en calidad de Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela**
4 **Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y Martín Mateo**
5 **Ribadeneira Laso**, todos de estado civil solteros, por sus propios y
6 personales derechos, legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los
7 contratantes individualizados en el literal (C) actúan en calidad de
8 Donatarios. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad Quito, a
10 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
11 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
13 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
14 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
15 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
16 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
17 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su
19 cargo, sírvase incluir una en la cual conste la donación de la nuda
20 propiedad de participaciones sociales en el capital de la compañía
21 **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, de conformidad con las
22 cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
23 a la celebración del presente instrumento: La señora **María Victoria**
24 **Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales
25 derechos como socia de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.**
26 **LTDA.**, y por los derechos que representa de **ADQUISICIONES NAHUE**
27 **CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la
28 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines



1 manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de
2 dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia
3 certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto Ribadeneira Araujo**, de
4 estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los
5 contratantes individualizados en el literal (A) y (B) actúan en calidad de
6 Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe**
7 **José Ribadeneira Laso y Martín Mateo Ribadeneira Laso**, todos
8 de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos,
9 legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los contratantes
10 individualizados en el literal (C) actúan en calidad de Donatarias.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.** La compañía ADQUISICIONES
12 NAHUE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada
13 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el treinta de octubre
14 de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del
15 mismo cantón el quince de noviembre de mil novecientos noventa y
16 seis. **B.** Los Donantes son socios de la compañía ADQUISICIONES
17 NAHUE CIA. LTDA., y en Junta General Universal Extraordinaria de
18 Socios de veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, resolvió de
19 manera unánime autorizar a los Donantes a donar la nuda propiedad
20 de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en el
21 capital social de la indicada compañía, a favor de los Donatarios, de
22 conformidad con lo indicado en el acta de Junta que se adjunta a esta
23 escritura pública. **C.** Mediante acta notarial otorgada ante la doctora
24 María del Pilar Flores Flores Notaria Décimo Segunda del cantón Quito,
25 los DONANTES, obtuvieron la correspondiente autorización legal para
26 realizar la presente donación. **TERCERA: DONACIÓN DE LA NUDA**
27 **PROPIEDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
28 antecedentes expuestos, y contando con la aprobación unánime de la



1 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ADQUISICIONES
2 NAHUE CIA. LTDA., los Donantes, reservándose el usufructo en parte
3 iguales, donan y transfieren la nuda propiedad de la totalidad de las
4 participaciones de las cuales son propietarios en el capital de la indicada
5 compañía, a favor de los Donatarios, de la siguiente forma: **a)** la
6 cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)
7 participaciones a favor de GABRIELA RIBA-DENEIRA LASO; **b)** la
8 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
9 participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO; **c)** la
10 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
11 participaciones a favor del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.
12 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los Donatarios en forma libre y
13 voluntaria y sin que medie ningún impedimento aceptan, agradecen
14 la donación indicada en la cláusula precedente, y asumen los
15 derechos y obligaciones inherentes a su calidad de socios, además
16 por este acto notifican su aceptación a los donantes.- **QUINTA:**
17 **CUANTÍA.** Esta donación es a título gratuito, pero para cálculo de
18 impuestos y tributos se establece la cuantía de doscientos treinta y
19 nueve mil quinientos ochenta y seis con treinta y un centavos de
20 dólar de los Estados Unidos de América (US\$239,586.31), monto
21 que corresponde al valor patrimonial proporcional de las
22 participaciones.- **SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.-** La señora
23 Gerente de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., declara que la
24 donación de la nuda propiedad de las participaciones sociales
25 contenida en la presente escritura pública ha sido debidamente
26 autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y
27 declara bajo juramento que su representada no ha suscrito
28 contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO
GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICHANI
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

171353651-2






INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-28

44333V2342




MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

008
008 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO
RIBADENEIRA LASO GABRIELA

1713536512
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

1
6
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Orgánica de Notarías, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original presentado ante mi

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

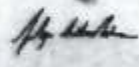
CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO
FELIPE JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171054871-8



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-14


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO DEL CÍRCULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171054871-8 038 - 0245
RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
DUPLICADO USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
4217644 14/01/2015 10:29:50
4217644



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del documento presentado ante mí

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA

XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is composed of several sweeping, interconnected strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDULA DE
CEDULA ANULADA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIBADENEIRA LASO
MARTIN MATEO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 171353652-0



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E323V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-06-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038

038 - 0246

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713536520

CÉDULA

RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RURALEÑA
1

[Signature]

1
ZONA

IMPRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

3 8 OCT. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

IDENTIFICACION N° 170242063-1
 RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO
 PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1947
 0408 03007 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Alexander P. Lasso
 DIRECTOR




ECUATORIANA***** V3533/2222
 CASADO MARIA V. LAGO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA LESTHER ARAUJO
 QUITO
 29/08/2006
 29/08/2018

REN 1838405
 Pch



[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede ES FIDELITARIA presentada ante mi

Quito,

30 JUL 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PICHINCHA
QUITO
GOBERNADOR
FEDERICO ALFARO 1996-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SECRETARIA V4333V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-03

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

016 016 - 0007 1705008256

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Art. 16 de la Ley Notarial del Ecuador, que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original que se encuentra ante mi
Quito, 30 DIC. 2016
Dra. María del Pilar
NOTARIA DÉCIMO



Exp 54179



Quito, 27 de enero del 2016

Señora

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

Presente.

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme informarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de socios, de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirle **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

La Representación Legal de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.** tanto judicial como extrajudicial la ejercerá el Gerente.

La Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil de éste Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales pertinentes.

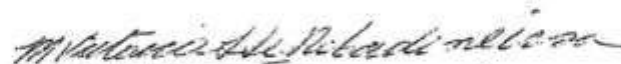
Atentamente,



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito a 27 de enero del 2016



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

c.c. 170500825-6



TRÁMITE NÚMERO: 9251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2422
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LASO PAREDES MARIA VICTORIA
IDENTIFICACIÓN	1705008256
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 393 DEL: 20/02/1997 NOT: 11 DEL: 30/10/1996.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad que se me confiere en el numeral 1 de la
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante mí.

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ADQUISICIONES NAHUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASO PAREDES MARIA VICTORIA
CONTADOR: BASTIDAS BECERRA DAVID

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/1997 FEC. CONSTITUCIÓN: 20/02/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/05/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO
UNIVERSITARIO Telefono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL NOROCCIDENTAL CERRADOS: 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DESB110214 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:32:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/02/1997
NOMBRE COMERCIAL:	ADQUISICIONES NAHUE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO UNIVERSITARIO
Teléfono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

14 de mayo 2014
J. Bastidas
Esteban Sison

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DESB110214 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:52:17

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 de
Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante m

Quito,

3 de DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges señor **HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO** y señora **MARIA VICTORIA LASO PAREDES**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de nuestros hijos: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIP JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO** de la nuda propiedad de diez mil participaciones (10,000) del capital de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de participaciones dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Participaciones
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	ECUADOR	0.8	20
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	ECUADOR	399.2	9980
			400	10000

Las participaciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de la nuda propiedad de las participaciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

La donación de la nuda propiedad de las participaciones que poseemos dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

- a) la cantidad **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)** participaciones a favor de **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**;
- b) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor de **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO**;
- c) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor del y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: **Jeannette Jarrin Sevilla**, soltera, y **Francisca Ruiz Miño**, soltera la primera y casada la segunda, quienes acreditarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.



Ab. Juan Gabriel Reyes Varea

Matrícula No. 7665 C.A.P





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172269828-7

CIUDADANIA
RUIZ MIÑO
FRANCISCA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEBASTIAN EDUARDO
DUEÑAS RIVERO

INSTRUCCION SUPERIOR
RUIZ GUIDO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO LINA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-21

PROFESION / OCUPACION
ABOGADA
E283312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

1722698287
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA
ZONA

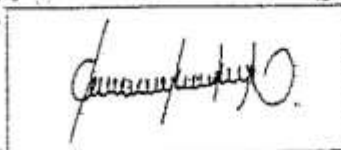
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida por el
Art. 16 de la Ley Notarial, hago constar la COPIA que
antecede.

Quito, 29 de FEB. 2016

Dra. María del Pilar Flores Flores

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUEÑAS RIOFRIO SEBASTIAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-71389



161-000-71389

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 13:50:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

REGULA CE CIUDADANIA No. 170242563-1
 RIBADENEIRA BRAUNO HERNAN AUGUSTO
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 NACIMIENTO 1947
 IDENTIFICACION 0406 03007 M
 FICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Aurora Ribadeneira
 FOLIO DEL REGISTRO



ECUATORIANA***** V3333V222
 CASABO MARIA V LASO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA ESTHER BRAUNO
 QUITO 29/03/2006
 REN 1838405
 PCD

FOLIO DEL REGISTRO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al original presentado ante mi

Quito,

29 DIC 2016

NOTARIA
 KAI

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-03

V4333V4442

000832811

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0007

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705008256

CÉDULA

LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANISCAL SUCRE
2

PARRQUIA
2

ZONA
2

13 de febrero de 2014
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Ejecutada con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede se ha verificado ante mí

Quito,

28 DIC 2016

NOTARIA
KHN

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA N° 171033585-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN SEVILLA
JEANNETTE KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

00104288

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V1833V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GERMANICO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLA DOLORES AIDA JEANNETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-08

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CERRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002
002 - 0174
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710335850
CÉDULA
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMTE DEL PUEBLO 4
ZONA

PABLOQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es una copia fiel del original presentado ante mí

Quito, 29 de Oct. 2016



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-001-81425



160-001-81425

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 10:20:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-001-81332



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 163-001-81377



163-001-81377

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:20:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1
2
3
4 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
5 **PATRIMONIO PARA DONACION**
6

7
8
9 **SOLICITADA POR:**

10 LASO PAREDES MARIA VICTORIA y RIBADENEIRA ARAUJO
11 HERNAN AUGUSTO
12

13
14 **En favor de:**

15 GABRIELA RIBADENEIRA LASO Y OTROS
16

17 **CUANTÍA:** INDETERMINADA
18

19
20
21 **DI: 2 COPIAS**
22

23
24 **DLCR**

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica
26 del Ecuador, hoy día, 29 de diciembre del dos mil dieciséis, ante
27 mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda
28 del Cantón Quito, en atención a la petición formulada por los



1 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
2 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, casados entre sí, cada
3 uno por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
4 su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar de
5 participaciones de su propiedad dentro de la compañía
6 ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA. en favor de: GABRIELA
7 RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y
8 MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, solicitándome para ello,
9 que proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
10 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
11 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la
12 codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley
13 reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su
14 artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley
15 Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos
16 noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro
17 Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo
18 año; procedo a receptar la declaración juramentada de los
19 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
20 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, de ocupaciones particulares,
22 domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
23 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
24 presentado sus documentos de identificación cuyas copias
25 fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al efecto,
26 instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la
27 verdad, con claridad y exactitud, y advertidos de las penas del
28 perjurio, con juramento declaran que la donación que va a



NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

1 efectuar de la nuda propiedad de diez mil participaciones
2 (10,000) del capital de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA.
3 LTDA. en favor de sus hijos: GABRIELA RIBADENEIRA LASO,
4 FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y MARTIN MATEO
5 RIBADENEIRA LASO, no les afecta pues poseen otros bienes e
6 ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.- Declaran
7 también que en forma libre y voluntaria se resolvió donar, la nuda
8 propiedad de las participaciones antes mencionadas, de acuerdo
9 al siguiente detalle: a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS
10 TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de
11 GABRIELA RIBADENEIRA LASO; b) la cantidad de TRES MIL
12 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
13 de FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO; c) la cantidad de TRES MIL
14 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
15 del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO. A pedido de los
16 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señora
17 Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Sevilla, quienes
18 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
19 civil casada la primera y soltera la segunda, domiciliadas en esta
20 ciudad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
21 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de
22 decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de
23 perjurio, con juramento declaran que efectivamente los
24 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
25 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES poseen otros bienes
26 además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta
27 para su subsistencia y congrua sustentación; con lo cual termina
28 la presente diligencia para constancia de lo cual



los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto; de
lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al
protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias
certificadas de la misma para los efectos legales
pertinentes.-

HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.

FRANCISCA ISABEL RUIZ MIÑO

C.C. 1722698287

JEANNETTE KARINA JARRIN SEVILLA

C.C.

DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

4

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-004-000000113



20161701012P04027

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P04027

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:18)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425651
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710335850

OBSERVACIONES:

LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LINEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a. 03 de

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 28 de diciembre de 2016, siendo las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle San Francisco N4-214 y Mariano Echeverría, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Capital
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	0.8
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	399.2
Total		400

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta al señor Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y actúa como Secretaria la señora María Victoria Laso Paredes.

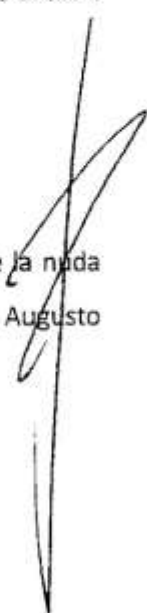
El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de donación de participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

- Conocimiento y autorización para la donación de participaciones.

El Presidente somete a consideración de la Junta la autorización para la donación de la nuda propiedad de la totalidad de las participaciones que poseen los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Laso Paredes, de acuerdo al siguiente detalle:



- a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de GABRIELA RIBADENEIRA LASO;
- b) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO;
- c) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.



El Presidente eleva la moción y la somete a votación de los socios. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, con el voto de la totalidad de los socios de la compañía, la Junta resuelve autorizar todas y cada una de las donaciones de participaciones que se han sometido a su consideración en esta Junta de Socios. Se deja establecido que la presente donación no contraviene el derecho de los socios establecido en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías. Los socios manifiestan que la cesión se realizará a título gratuito.

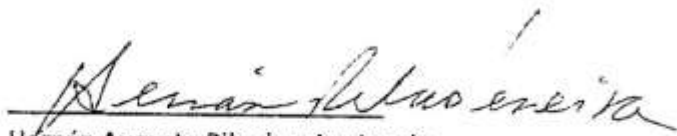
Como resultado de la DONACIÓN, el nuevo cuadro de integración de capital de **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GABRIELA RIBADENEIRA LASO	\$133.36	3,334	33.34%
FELIPE RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
TOTAL	\$400.00	10,000	100 %

La Junta autoriza a la Gerente a que eleve lo decidido en esta Junta a escritura pública, la suscriba y realice todos los trámites necesarios para perfeccionar dichas donaciones de participaciones, así como la anulación y emisión de los certificados de aportación que correspondan.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta,

la misma que se aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:00 horas.



Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

Presidente

Socio



María Victoria Laso Paredes

Secretaria

Socia



CERTIFICADO

María Victoria Laso Paredes, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., celebrada el día veinte y ocho de diciembre del dos mil dieciséis, autorizó, por unanimidad del capital social, la donación y transferencia de diez mil participaciones iguales acumulativas e individuales que tienen un valor nominal de cero coma cero cuatro centavos de los Estados Unidos de Norte América cuya propiedad son de los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Lasso Paredes.



María Victoria Laso Paredes

ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536520

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

* de certificado: 165-002-11175



165-002-11175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:53:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Laso

Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

[Signature]

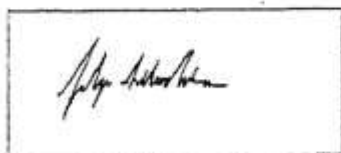
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 09:29:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-002-02075



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710548718

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-002-11386



168-002-11386

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:59:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 169-002-02065



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.12.30 19:24:57 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-02102



160-002-02102

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.30 09:26:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1 ecuatoriano ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
2 IESS. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de
3 estilo para la plena validez de la presente escritura pública. Hasta
4 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
5 que se encuentra firmada por el abogado Camilo Muriel, con
6 matrícula número diez y siete guión dos mil doce guión
7 setecientos cuarenta del Foro de Abogados del Consejo de la
8 Judicatura.- Los comparecientes autorizan expresamente la
9 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el
10 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General
11 de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
13 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
14 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
15 contenidos y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
16 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
17 fe.-

18

19

20

21

M. Victoria Laso Paredes

22

María Victoria Laso Paredes

23

C.C. 1705008256

24

25

26

Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

27

Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

28

C.C. 1702425651

[Firma manuscrita]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gabriela Ribadeneira Laso
Gabriela Ribadeneira Laso

C.C. 1713536512

Felipe Ribadeneira Laso
Felipe Ribadeneira Laso

C.C. 171054871-8

Martín Mateo Ribadeneira Laso
Martín Mateo Ribadeneira Laso

C.C. 1713536520

[Firma]
DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

[Firma]
Dra. María del Pilar Flores Flores



Factura: 002-004-000000154



20161701012P04046

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701012P04046						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425851	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710548718	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536520	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		239581.00					



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta

Copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADO POR HERNÁN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO Y MARÍA VICTORIA LASO PAREDES EN FAVOR DE GABRIELA RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSÉ RIBADENEIRA LASO Y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, celebrada el treinta de diciembre del dos mil dieciséis, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., celebrada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito.- Quito a catorce de marzo del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**



Factura: 003-003-000031636



20171701011000470

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000470

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. NAHUE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701012P04046


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	515
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES TRANSFIERE 10000 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES
SOCIALES**

OTORGA:

María Victoria Laso Paredes

Gerente ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

y María Victoria Laso Paredes

EN FAVOR DE:

**Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y
Martín Mateo Ribadeneira Laso.**

CUANTIA: USD\$239,586.31

DI 2 COPIAS

GB/.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; **A.** La señora **María Victoria Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos como socia de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., y por los derechos que representa de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto**



1 **Ribadeneira Araujo**, de estado civil casado, por sus propios y
2 personales derechos. Los contratantes individualizados en el literal (A) y
3 (B) actúan en calidad de Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela**
4 **Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y Martín Mateo**
5 **Ribadeneira Laso**, todos de estado civil solteros, por sus propios y
6 personales derechos, legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los
7 contratantes individualizados en el literal (C) actúan en calidad de
8 Donatarios. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad Quito, a
10 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
11 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
13 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
14 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
15 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
16 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
17 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su
19 cargo, sírvase incluir una en la cual conste la donación de la nuda
20 propiedad de participaciones sociales en el capital de la compañía
21 **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, de conformidad con las
22 cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
23 a la celebración del presente instrumento: La señora **María Victoria**
24 **Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales
25 derechos como socia de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.**
26 **LTDA.**, y por los derechos que representa de **ADQUISICIONES NAHUE**
27 **CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la
28 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines



1 manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de
2 dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia
3 certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto Ribadeneira Araujo**, de
4 estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los
5 contratantes individualizados en el literal (A) y (B) actúan en calidad de
6 Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe**
7 **José Ribadeneira Laso y Martín Mateo Ribadeneira Laso**, todos
8 de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos,
9 legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los contratantes
10 individualizados en el literal (C) actúan en calidad de Donatarias.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.** La compañía ADQUISICIONES
12 NAHUE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada
13 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el treinta de octubre
14 de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del
15 mismo cantón el quince de noviembre de mil novecientos noventa y
16 seis. **B.** Los Donantes son socios de la compañía ADQUISICIONES
17 NAHUE CIA. LTDA., y en Junta General Universal Extraordinaria de
18 Socios de veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, resolvió de
19 manera unánime autorizar a los Donantes a donar la nuda propiedad
20 de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en el
21 capital social de la indicada compañía, a favor de los Donatarios, de
22 conformidad con lo indicado en el acta de Junta que se adjunta a esta
23 escritura pública. **C.** Mediante acta notarial otorgada ante la doctora
24 María del Pilar Flores Flores Notaria Décimo Segunda del cantón Quito,
25 los DONANTES, obtuvieron la correspondiente autorización legal para
26 realizar la presente donación. **TERCERA: DONACIÓN DE LA NUDA**
27 **PROPIEDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
28 antecedentes expuestos, y contando con la aprobación unánime de la



1 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ADQUISICIONES
2 NAHUE CIA. LTDA., los Donantes, reservándose el usufructo en parte
3 iguales, donan y transfieren la nuda propiedad de la totalidad de las
4 participaciones de las cuales son propietarios en el capital de la indicada
5 compañía, a favor de los Donatarios, de la siguiente forma: **a)** la
6 cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)
7 participaciones a favor de GABRIELA RIBA-DENEIRA LASO; **b)** la
8 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
9 participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO; **c)** la
10 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
11 participaciones a favor del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.
12 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los Donatarios en forma libre y
13 voluntaria y sin que medie ningún impedimento aceptan, agradecen
14 la donación indicada en la cláusula precedente, y asumen los
15 derechos y obligaciones inherentes a su calidad de socios, además
16 por este acto notifican su aceptación a los donantes.- **QUINTA:**
17 **CUANTÍA.** Esta donación es a título gratuito, pero para cálculo de
18 impuestos y tributos se establece la cuantía de doscientos treinta y
19 nueve mil quinientos ochenta y seis con treinta y un centavos de
20 dólar de los Estados Unidos de América (US\$239,586.31), monto
21 que corresponde al valor patrimonial proporcional de las
22 participaciones.- **SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.-** La señora
23 Gerente de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., declara que la
24 donación de la nuda propiedad de las participaciones sociales
25 contenida en la presente escritura pública ha sido debidamente
26 autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y
27 declara bajo juramento que su representada no ha suscrito
28 contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICHUZE
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

N. 171353651-2






INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-28

V4333V2342




MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

008

008 - 0022

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA
RIBADENEIRA LASO GABRIELA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

1
6

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Orgánica de Notarías, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original presentado ante mi

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

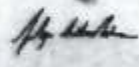
CÉDULA No. **171054871-8**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO
FELIPE JOSE
PICHINCHA
QUITO
CHAUQUIRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-08-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-14


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171054871-8 038 - 0245
RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
DPLICADO USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
4217644 14/01/2015 10:29:50
4217644



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del documento presentado ante mí

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA

XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is composed of several fluid, overlapping strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDULA DE
CEDULA ANULADA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIBADENEIRA LASO
MARTIN MATEO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 171353652-0



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E323V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-06-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038

038 - 0246

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713536520

CÉDULA

RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RURALEÑA
1

[Signature]

1
ZONA

IMPRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

3 8 OCT. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y CREDITACION

IDENTIFICACION N° 170242063-1
 RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO
 PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1947
 0408 03007 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Alexander Plasencia
 DIRECTOR GENERAL



ECUATORIANA***** V3533/2222
 CASADO MARIA Y LAGO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA LESTHER ARAUJO
 QUITO
 29/08/2006
 29/08/2018

REN 1838405
 Pch

[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede ES FIDELITARIA presentada ante mi

Quito,

30 JUL 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PICHINCHA
QUITO
GOBIERNO AUTÓNOMO
FEB 14/2014 09:06-10:07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RISADENEIRA A



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SECRETARIA V4333V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-03

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

016 016 - 0007 1705008256

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con el artículo 16 del Código de Procedimiento Civil, el
Art. 16 del Código de Procedimiento Civil, el que la COPIA que
antecede es la copia que se ha presentado ante mi
NOTARIA

Quito,

30 DIC. 2016



Dra. Maria del Pilar
NOTARIA DÉCIMO ...

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page.

Exp 54179



Quito, 27 de enero del 2016

Señora

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

Presente.

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme informarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de socios, de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirle **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

La Representación Legal de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.** tanto judicial como extrajudicial la ejercerá el Gerente.

La Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil de éste Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales pertinentes.

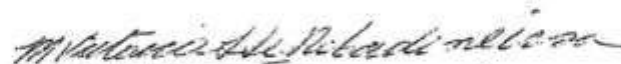
Atentamente,



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito a 27 de enero del 2016



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

c.c. 170500825-6



TRÁMITE NÚMERO: 9251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2422
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LASO PAREDES MARIA VICTORIA
IDENTIFICACIÓN	1705008256
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 393 DEL: 20/02/1997 NOT: 11 DEL: 30/10/1996.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad que se me confiere en el numeral 1 de la
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante mí.

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Página 1 de 1



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ADQUISICIONES NAHUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASO PAREDES MARIA VICTORIA
CONTADOR: BASTIDAS BECERRA DAVID

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/1997 FEC. CONSTITUCIÓN: 20/02/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/05/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO
UNIVERSITARIO Telefono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE: PICHINCHA CERRADOS: 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DESB110214

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:32:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/02/1997
NOMBRE COMERCIAL:	ADQUISICIONES NAHUE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO UNIVERSITARIO
Teléfono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

14 de mayo 2014
J. Bastidas
Esteban S. S. S.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DESB110214 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:52:17

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 de
Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante m

Quito,

3 de DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

SEÑORA NOTARIA:



Nosotros: cónyuges señor **HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO** y señora **MARIA VICTORIA LASO PAREDES**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de nuestros hijos: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIP JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO** de la nuda propiedad de diez mil participaciones (10,000) del capital de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de participaciones dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Participaciones
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	ECUADOR	0.8	20
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	ECUADOR	399.2	9980
			400	10000

Las participaciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de la nuda propiedad de las participaciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

La donación de la nuda propiedad de las participaciones que poseemos dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

- a) la cantidad **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)** participaciones a favor de **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**;
- b) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor de **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO**;
- c) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor del y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: **Jeannette Jarrin Sevilla**, soltera, y **Francisca Ruiz Miño**, soltera la primera y casada la segunda, quienes acreditarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.



Ab. Juan Gabriel Reyes Varea

Matrícula No. 7665 C.A.P





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172269828-7

CIUDADANIA
RUIZ MIÑO
FRANCISCA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEBASTIAN EDUARDO
DUEÑAS RIVERA

INSTRUCCION SUPERIOR
RUIZ GUIDO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO LINA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-21

PROFESION / OCUPACION
ABOGADA
E283312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

1722698287
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA
ZONA

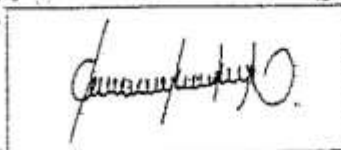
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida por el
Art. 16 de la Ley Notarial, hago constar la COPIA que
antecede.

Quito, 29 de FEB. 2016

Dra. María del Pilar Flores Flores

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUEÑAS RIOFRIO SEBASTIAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-71389



161-000-71389

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 13:50:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

REGULA CE CIUDADANIA No. 170242563-1
 RIBADENEIRA BRAUNO HERNAN AUGUSTO
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 NACIMIENTO 1947
 IDENTIFICACION 0406 03007 M
 FICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Aurora Ribadeneira
 FOLIO DEL REGISTRO



ECUATORIANA***** V3333V222
 CASABO MARIA V LASO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JOSE RIBADENEIRA
 MARIA ESTHER BRAUNO
 QUITO 29/03/2006
 REN 1838405
 FOLIO DEL REGISTRO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al original presentado ante mi

Quito,

29 DIC 2016

NOTARIA
 KAI

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-03

V433374442

000832811

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0007

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705008256

CÉDULA

LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANISCAL SUCRE
2

PARRQUIA
2

ZONA

13 de febrero de 2014

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
En su calidad con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede se ha expedido ante mí

Quito,

28 DIC 2016

NOTARIA
KHN

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA N° 171033585-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN SEVILLA
JEANNETTE KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

00104288

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V1833V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GERMANICO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLA DOLORES AIDA JEANNETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CANCELADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002
002 - 0174
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710335850
CÉDULA
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMTE DEL PUEBLO 4
ZONA

PABLOQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es una copia fiel del original presentado ante mí

Quito, 29 de Oct. 2016



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-001-81425



160-001-81425

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 10:20:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-001-81332



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Victoria de las Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 163-001-81377



163-001-81377

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:20:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE
PATRIMONIO PARA DONACION**

SOLICITADA POR:

LASO PAREDES MARIA VICTORIA y RIBADENEIRA ARAUJO
HERNAN AUGUSTO

En favor de:

GABRIELA RIBADENEIRA LASO Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

DLCR

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica
del Ecuador, hoy día, 29 de diciembre del dos mil dieciséis, ante
mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda
del Cantón Quito, en atención a la petición formulada por los



1 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
2 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, casados entre sí, cada
3 uno por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
4 su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar de
5 participaciones de su propiedad dentro de la compañía
6 ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA. en favor de: GABRIELA
7 RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y
8 MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, solicitándome para ello,
9 que proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
10 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
11 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la
12 codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley
13 reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su
14 artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley
15 Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos
16 noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro
17 Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo
18 año; procedo a receptar la declaración juramentada de los
19 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
20 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, de ocupaciones particulares,
22 domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
23 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
24 presentado sus documentos de identificación cuyas copias
25 fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al efecto,
26 instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la
27 verdad, con claridad y exactitud, y advertidos de las penas del
28 perjurio, con juramento declaran que la donación que va a



NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

1 efectuar de la nuda propiedad de diez mil participaciones
2 (10,000) del capital de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA.
3 LTDA. en favor de sus hijos: GABRIELA RIBADENEIRA LASO,
4 FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y MARTIN MATEO
5 RIBADENEIRA LASO, no les afecta pues poseen otros bienes e
6 ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.- Declaran
7 también que en forma libre y voluntaria se resolvió donar, la nuda
8 propiedad de las participaciones antes mencionadas, de acuerdo
9 al siguiente detalle: a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS
10 TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de
11 GABRIELA RIBADENEIRA LASO; b) la cantidad de TRES MIL
12 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
13 de FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO; c) la cantidad de TRES MIL
14 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
15 del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO. A pedido de los
16 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señora
17 Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Sevilla, quienes
18 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
19 civil casada la primera y soltera la segunda, domiciliadas en esta
20 ciudad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
21 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de
22 decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de
23 perjurio, con juramento declaran que efectivamente los
24 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
25 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES poseen otros bienes
26 además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta
27 para su subsistencia y congrua sustentación; con lo cual termina
28 la presente diligencia para constancia de lo cual



los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto; de
lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al
protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias
certificadas de la misma para los efectos legales
pertinentes.-

HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.

FRANCISCA ISABEL RUIZ MIÑO

C.C. 1722698287

JEANNETTE KARINA JARRIN SEVILLA

C.C.

DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

4

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-004-000000113



20161701012P04027

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P04027

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:18)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425651
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710335850

OBSERVACIONES:

LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LINEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a. 03 de

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 28 de diciembre de 2016, siendo las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle San Francisco N4-214 y Mariano Echeverría, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Capital
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	0.8
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	399.2
Total		400

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta al señor Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y actúa como Secretaria la señora María Victoria Laso Paredes.

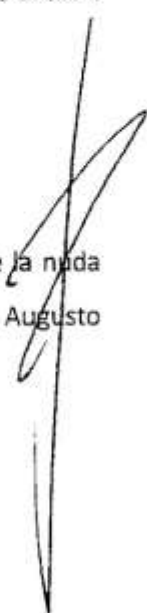
El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de donación de participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

- Conocimiento y autorización para la donación de participaciones.

El Presidente somete a consideración de la Junta la autorización para la donación de la nuda propiedad de la totalidad de las participaciones que poseen los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Laso Paredes, de acuerdo al siguiente detalle:



- a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de GABRIELA RIBADENEIRA LASO;
- b) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO;
- c) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.



El Presidente eleva la moción y la somete a votación de los socios. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, con el voto de la totalidad de los socios de la compañía, la Junta resuelve autorizar todas y cada una de las donaciones de participaciones que se han sometido a su consideración en esta Junta de Socios. Se deja establecido que la presente donación no contraviene el derecho de los socios establecido en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías. Los socios manifiestan que la cesión se realizará a título gratuito.

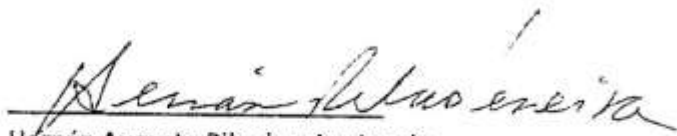
Como resultado de la DONACIÓN, el nuevo cuadro de integración de capital de **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GABRIELA RIBADENEIRA LASO	\$133.36	3,334	33.34%
FELIPE RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
TOTAL	\$400.00	10,000	100 %

La Junta autoriza a la Gerente a que eleve lo decidido en esta Junta a escritura pública, la suscriba y realice todos los trámites necesarios para perfeccionar dichas donaciones de participaciones, así como la anulación y emisión de los certificados de aportación que correspondan.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta,

la misma que se aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:00 horas.



Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

Presidente

Socio



María Victoria Laso Paredes

Secretaria

Socia



CERTIFICADO

María Victoria Laso Paredes, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., celebrada el día veinte y ocho de diciembre del dos mil dieciséis, autorizó, por unanimidad del capital social, la donación y transferencia de diez mil participaciones iguales acumulativas e individuales que tienen un valor nominal de cero coma cero cuatro centavos de los Estados Unidos de Norte América cuya propiedad son de los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Lasso Paredes.



María Victoria Laso Paredes

ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536520

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

* de certificado: 165-002-11175



165-002-11175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:53:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Laso

Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

[Signature]

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 09:29:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-002-02075



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710548718

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:59:31 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



Nº de certificado: 168-002-11386



168-002-11386

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 169-002-02065



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUENTES
Date: 2016.12.30 19:24:57 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-02102



160-002-02102

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.30 09:26:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1 ecuatoriano ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
2 IESS. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de
3 estilo para la plena validez de la presente escritura pública. Hasta
4 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
5 que se encuentra firmada por el abogado Camilo Muriel, con
6 matrícula número diez y siete guión dos mil doce guión
7 setecientos cuarenta del Foro de Abogados del Consejo de la
8 Judicatura.- Los comparecientes autorizan expresamente la
9 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el
10 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General
11 de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
13 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
14 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
15 contenidos y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
16 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
17 fe.-

18

19

20

21 *M. Victoria Laso Paredes*

22 María Victoria Laso Paredes

23 C.C. 1705008256

24

25

26

27 *Hernán Augusto Ribadeneira Araujo*

28 C.C. 1702425651

[Firma manuscrita]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gabriela Ribadeneira Laso
Gabriela Ribadeneira Laso

C.C. 1713536512

Felipe Ribadeneira Laso
Felipe Ribadeneira Laso

C.C. 171054871-8

Martín Mateo Ribadeneira Laso
Martín Mateo Ribadeneira Laso

C.C. 1713536520

[Firma]
DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

[Firma]
Dra. María del Pilar Flores Flores



Factura: 002-004-000000154



20161701012P04046

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701012P04046						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425851	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710548718	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536520	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		239581.00					



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta

Copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADO POR HERNÁN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO Y MARÍA VICTORIA LASO PAREDES EN FAVOR DE GABRIELA RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSÉ RIBADENEIRA LASO Y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, celebrada el treinta de diciembre del dos mil dieciséis, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., celebrada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito.- Quito a catorce de marzo del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000470

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. NAHUE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701012P04046



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	515
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES TRANSFIERE 10000 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES
SOCIALES**

OTORGA:

María Victoria Laso Paredes

Gerente ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

y María Victoria Laso Paredes

EN FAVOR DE:

**Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y
Martín Mateo Ribadeneira Laso.**

CUANTIA: USD\$239,586.31

DI 2 COPIAS

GB/.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; **A.** La señora **María Victoria Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos como socia de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., y por los derechos que representa de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto**



1 **Ribadeneira Araujo**, de estado civil casado, por sus propios y
2 personales derechos. Los contratantes individualizados en el literal (A) y
3 (B) actúan en calidad de Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela**
4 **Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y Martín Mateo**
5 **Ribadeneira Laso**, todos de estado civil solteros, por sus propios y
6 personales derechos, legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los
7 contratantes individualizados en el literal (C) actúan en calidad de
8 Donatarios. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad Quito, a
10 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
11 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
13 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
14 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
15 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
16 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
17 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su
19 cargo, sírvase incluir una en la cual conste la donación de la nuda
20 propiedad de participaciones sociales en el capital de la compañía
21 **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, de conformidad con las
22 cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
23 a la celebración del presente instrumento: La señora **María Victoria**
24 **Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales
25 derechos como socia de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.**
26 **LTDA.**, y por los derechos que representa de **ADQUISICIONES NAHUE**
27 **CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la
28 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines



1 manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de
2 dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia
3 certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto Ribadeneira Araujo**, de
4 estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los
5 contratantes individualizados en el literal (A) y (B) actúan en calidad de
6 Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe**
7 **José Ribadeneira Laso y Martín Mateo Ribadeneira Laso**, todos
8 de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos,
9 legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los contratantes
10 individualizados en el literal (C) actúan en calidad de Donatarias.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.** La compañía ADQUISICIONES
12 NAHUE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada
13 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el treinta de octubre
14 de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del
15 mismo cantón el quince de noviembre de mil novecientos noventa y
16 seis. **B.** Los Donantes son socios de la compañía ADQUISICIONES
17 NAHUE CIA. LTDA., y en Junta General Universal Extraordinaria de
18 Socios de veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, resolvió de
19 manera unánime autorizar a los Donantes a donar la nuda propiedad
20 de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en el
21 capital social de la indicada compañía, a favor de los Donatarios, de
22 conformidad con lo indicado en el acta de Junta que se adjunta a esta
23 escritura pública. **C.** Mediante acta notarial otorgada ante la doctora
24 María del Pilar Flores Flores Notaria Décimo Segunda del cantón Quito,
25 los DONANTES, obtuvieron la correspondiente autorización legal para
26 realizar la presente donación. **TERCERA: DONACIÓN DE LA NUDA**
27 **PROPIEDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
28 antecedentes expuestos, y contando con la aprobación unánime de la



1 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ADQUISICIONES
2 NAHUE CIA. LTDA., los Donantes, reservándose el usufructo en parte
3 iguales, donan y transfieren la nuda propiedad de la totalidad de las
4 participaciones de las cuales son propietarios en el capital de la indicada
5 compañía, a favor de los Donatarios, de la siguiente forma: **a)** la
6 cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)
7 participaciones a favor de GABRIELA RIBA-DENEIRA LASO; **b)** la
8 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
9 participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO; **c)** la
10 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
11 participaciones a favor del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.
12 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los Donatarios en forma libre y
13 voluntaria y sin que medie ningún impedimento aceptan, agradecen
14 la donación indicada en la cláusula precedente, y asumen los
15 derechos y obligaciones inherentes a su calidad de socios, además
16 por este acto notifican su aceptación a los donantes.- **QUINTA:**
17 **CUANTÍA.** Esta donación es a título gratuito, pero para cálculo de
18 impuestos y tributos se establece la cuantía de doscientos treinta y
19 nueve mil quinientos ochenta y seis con treinta y un centavos de
20 dólar de los Estados Unidos de América (US\$239,586.31), monto
21 que corresponde al valor patrimonial proporcional de las
22 participaciones.- **SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.-** La señora
23 Gerente de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., declara que la
24 donación de la nuda propiedad de las participaciones sociales
25 contenida en la presente escritura pública ha sido debidamente
26 autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y
27 declara bajo juramento que su representada no ha suscrito
28 contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICHANI
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

N. 171353651-2






INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

44333V2342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-28




MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

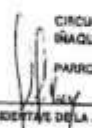
008
008 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO
RIBADENEIRA LASO GABRIELA
CÉDULA 1713536512

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

1
6
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 3 del
Art. 18 de la Ley Orgánica de Notarías, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original presentado ante mi

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA No. **171054871-8**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO
FELIPE JOSE
PICHINCHA
QUITO
CHAUPECRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-08-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

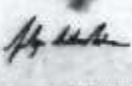


INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-14

DIRECTOR GENERAL **MARIA DEL CONSUELO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171054871-8 038 - 0245

RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA

DUPPLICADO USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
4217644 14/01/2015 10:29:50
4217644

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del documento presentado ante mí

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA

XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is composed of several sweeping, interconnected strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDULA DE
CEDULA ANULADA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIBADENEIRA LASO
MARTIN MATEO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 171353652-0



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E323V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-06-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038

038 - 0246

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713536520

CÉDULA

RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RURALEÑA
1

[Signature]

1
ZONA

IMPRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

30 OCT. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

IDENTIFICACION N° 170242063-1
 RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO
 PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1947
 0408 03007 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Alexander P. Lasso
 DIRECTOR




ECUATORIANA***** V3533/2222
 CASADO MARIA V. LAGO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA ESTHER ARAUJO
 QUITO
 29/08/2006
 29/08/2018

REN 1838405
 Pch



[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede ES FIDEL Y VERDADERA presentada ante mi

Quito,

30 JUL 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PICHINCHA
QUITO
GOBIERNO AUTÓNOMO
FEB 14/2014 09:06-10:07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SECRETARIA V4333V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-03

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

016 016 - 0007 1705008256

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con el Art. 16 de la Ley Notarial del Ecuador, que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original que se encuentra ante mi
Notaría

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA



Dra. Maria del Pilar

NOTARIA DÉCIMO

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page.

Exp 54179



Quito, 27 de enero del 2016

Señora

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

Presente.

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme informarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de socios, de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirle **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

La Representación Legal de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.** tanto judicial como extrajudicial la ejercerá el Gerente.

La Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil de éste Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito a 27 de enero del 2016



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

c.c. 170500825-6



TRÁMITE NÚMERO: 9251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2422
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LASO PAREDES MARIA VICTORIA
IDENTIFICACIÓN	1705008256
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 393 DEL: 20/02/1997 NOT: 11 DEL: 30/10/1996.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad que se me confiere en el numeral 1 de la
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante mí.

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ADQUISICIONES NAHUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASO PAREDES MARIA VICTORIA
CONTADOR: BASTIDAS BECERRA DAVID

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/1997 FEC. CONSTITUCIÓN: 20/02/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/05/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO
UNIVERSITARIO Telefono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL NOROCCIDENTAL CERRADOS: 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DESB110214 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:32:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/02/1997
NOMBRE COMERCIAL:	ADQUISICIONES NAHUE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO UNIVERSITARIO
Teléfono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

14 de mayo 2014
Jedilcom Norte
Esteban Sison

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DESB110214 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:52:17

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 de
Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante m

Quito,

3 de DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges señor **HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO** y señora **MARIA VICTORIA LASO PAREDES**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de nuestros hijos: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIP JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO** de la nuda propiedad de diez mil participaciones (10,000) del capital de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de participaciones dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Participaciones
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	ECUADOR	0.8	20
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	ECUADOR	399.2	9980
			400	10000

Las participaciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de la nuda propiedad de las participaciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

La donación de la nuda propiedad de las participaciones que poseemos dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

- a) la cantidad **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)** participaciones a favor de **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**;
- b) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor de **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO**;
- c) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor del y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: **Jeannette Jarrin Sevilla**, soltera, y **Francisca Ruiz Miño**, soltera la primera y casada la segunda, quienes acreditarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.



Ab. Juan Gabriel Reyes Varea

Matrícula No. 7665 C.A.P





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172269828-7

CIUDADANIA
RUIZ MIÑO
FRANCISCA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEBASTIAN EDUARDO
DUEÑAS RIVERO

INSTRUCCION SUPERIOR
RUIZ GUIDO ROBERTO
RUIZ MIÑO LINA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-21

PROFESION / OCUPACION
ABOGADA
E283312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

1722698287
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA
ZONA

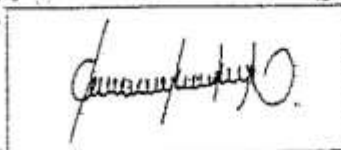
1 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida por el
Art. 16 de la Ley Notarial, hago constar la COPIA que
antecede.

Quito, 29 de FEB. 2016

Dra. María del Pilar Flores Flores

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUEÑAS RIOFRIO SEBASTIAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-71389



161-000-71389

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 13:50:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

REGULA CE CIUDADANIA No. 170242563-1
 RIBADENEIRA BRAUNO HERNAN AUGUSTO
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 NACIMIENTO 1947
 IDENTIFICACION 0406 03007 M
 FICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Aurora Ribadeneira
 FOLIO DEL REGISTRO



ECUATORIANA***** V3333V222
 CASABO MARIA V LASO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JOSE RIBADENEIRA
 MARIA ESTHER BRAUNO
 QUITO 29/03/2006
 REN 1838405
 FOLIO DEL REGISTRO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al original presentado ante mi

Quito,

29 DIC 2016

NOTARIA
 KAI

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-03

V433374442

000832811

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0007

1705008256

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANISCAL SUCRE 2
PARROQUIA 2
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Ejecuto con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede se hizo en presencia de mi

Quito,

28 DIC 2016

NOTARIA
KHN

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA N. 171033585-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN SEVILLA
JEANNETTE KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

00104288

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V1833V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GERMANICO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLA DOLORES AIDA JEANNETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CANCELADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002
002 - 0174
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710335850
CÉDULA
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

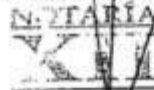
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMTE DEL PUEBLO 4
ZONA

PABLOQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es una copia fiel del original presentado ante mí

Quito, 29 de Oct. 2016



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-001-81425



160-001-81425

Ing. Jorge Troya Fuytes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:20:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-001-81332



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 163-001-81377



163-001-81377

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:20:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1
2
3
4 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
5 **PATRIMONIO PARA DONACION**
6

7
8
9 **SOLICITADA POR:**

10 LASO PAREDES MARIA VICTORIA y RIBADENEIRA ARAUJO
11 HERNAN AUGUSTO
12

13
14 **En favor de:**

15 GABRIELA RIBADENEIRA LASO Y OTROS
16

17 **CUANTÍA:** INDETERMINADA
18

19
20
21 **DI: 2 COPIAS**
22

23
24 **DLCR**

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica
26 del Ecuador, hoy día, 29 de diciembre del dos mil dieciséis, ante
27 mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda
28 del Cantón Quito, en atención a la petición formulada por los



1 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
2 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, casados entre sí, cada
3 uno por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
4 su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar de
5 participaciones de su propiedad dentro de la compañía
6 ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA. en favor de: GABRIELA
7 RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y
8 MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, solicitándome para ello,
9 que proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
10 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
11 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la
12 codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley
13 reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su
14 artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley
15 Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos
16 noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro
17 Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo
18 año; procedo a receptar la declaración juramentada de los
19 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
20 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, de ocupaciones particulares,
22 domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
23 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
24 presentado sus documentos de identificación cuyas copias
25 fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al efecto,
26 instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la
27 verdad, con claridad y exactitud, y advertidos de las penas del
28 perjurio, con juramento declaran que la donación que va a



NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

1 efectuar de la nuda propiedad de diez mil participaciones
2 (10,000) del capital de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA.
3 LTDA. en favor de sus hijos: GABRIELA RIBADENEIRA LASO,
4 FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y MARTIN MATEO
5 RIBADENEIRA LASO, no les afecta pues poseen otros bienes e
6 ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.- Declaran
7 también que en forma libre y voluntaria se resolvió donar, la nuda
8 propiedad de las participaciones antes mencionadas, de acuerdo
9 al siguiente detalle: a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS
10 TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de
11 GABRIELA RIBADENEIRA LASO; b) la cantidad de TRES MIL
12 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
13 de FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO; c) la cantidad de TRES MIL
14 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
15 del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO. A pedido de los
16 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señora
17 Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Sevilla, quienes
18 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
19 civil casada la primera y soltera la segunda, domiciliadas en esta
20 ciudad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
21 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de
22 decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de
23 perjurio, con juramento declaran que efectivamente los
24 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
25 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES poseen otros bienes
26 además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta
27 para su subsistencia y congrua sustentación; con lo cual termina
28 la presente diligencia para constancia de lo cual



los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto; de
lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al
protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias
certificadas de la misma para los efectos legales
pertinentes.-

HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.

FRANCISCA ISABEL RUIZ MIÑO

C.C. 1722698287

JEANNETTE KARINA JARRIN SEVILLA

C.C.

DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

4

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-004-000000113



20161701012P04027

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P04027

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:18)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425651
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710335850

OBSERVACIONES:

LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LINEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a. 03 de

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 28 de diciembre de 2016, siendo las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle San Francisco N4-214 y Mariano Echeverría, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Capital
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	0.8
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	399.2
Total		400

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta al señor Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y actúa como Secretaria la señora María Victoria Laso Paredes.

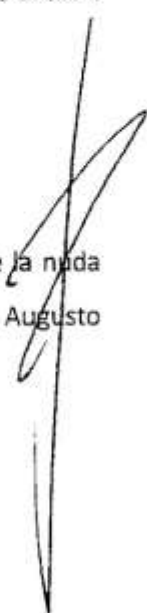
El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de donación de participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

- Conocimiento y autorización para la donación de participaciones.

El Presidente somete a consideración de la Junta la autorización para la donación de la nuda propiedad de la totalidad de las participaciones que poseen los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Laso Paredes, de acuerdo al siguiente detalle:



- a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de GABRIELA RIBADENEIRA LASO;
- b) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO;
- c) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.



El Presidente eleva la moción y la somete a votación de los socios. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, con el voto de la totalidad de los socios de la compañía, la Junta resuelve autorizar todas y cada una de las donaciones de participaciones que se han sometido a su consideración en esta Junta de Socios. Se deja establecido que la presente donación no contraviene el derecho de los socios establecido en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías. Los socios manifiestan que la cesión se realizará a título gratuito.

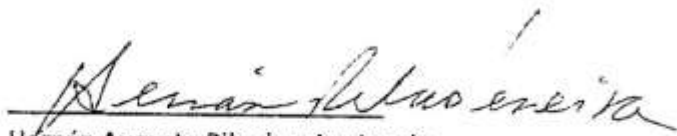
Como resultado de la DONACIÓN, el nuevo cuadro de integración de capital de **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GABRIELA RIBADENEIRA LASO	\$133.36	3,334	33.34%
FELIPE RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
TOTAL	\$400.00	10,000	100 %

La Junta autoriza a la Gerente a que eleve lo decidido en esta Junta a escritura pública, la suscriba y realice todos los trámites necesarios para perfeccionar dichas donaciones de participaciones, así como la anulación y emisión de los certificados de aportación que correspondan.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta,

la misma que se aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:00 horas.



Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

Presidente

Socio



María Victoria Laso Paredes

Secretaria

Socia



CERTIFICADO

María Victoria Laso Paredes, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., celebrada el día veinte y ocho de diciembre del dos mil dieciséis, autorizó, por unanimidad del capital social, la donación y transferencia de diez mil participaciones iguales acumulativas e individuales que tienen un valor nominal de cero coma cero cuatro centavos de los Estados Unidos de Norte América cuya propiedad son de los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Lasso Paredes.



María Victoria Laso Paredes

ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536520

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

* de certificado: 165-002-11175



165-002-11175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:53:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Laso

Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

[Signature]

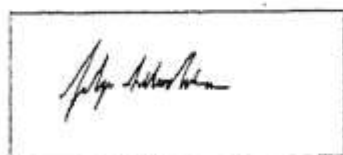
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 09:29:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-002-02075



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710548718

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:59:31 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-002-11386



168-002-11386

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 169-002-02065



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.12.30 19:24:57 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-02102



160-002-02102

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.30 09:26:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1 ecuatoriano ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
2 IESS. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de
3 estilo para la plena validez de la presente escritura pública. Hasta
4 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
5 que se encuentra firmada por el abogado Camilo Muriel, con
6 matrícula número diez y siete guión dos mil doce guión
7 setecientos cuarenta del Foro de Abogados del Consejo de la
8 Judicatura.- Los comparecientes autorizan expresamente la
9 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el
10 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General
11 de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
13 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
14 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
15 contenidos y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
16 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
17 fe.-

18

19

20

21 *M. Victoria Laso Paredes*

22 María Victoria Laso Paredes

23 C.C. 1705008256

24

25

26

27 *Hernán Augusto Ribadeneira Araujo*

28 C.C. 1702425651

Dra. María del Pilar Flores Flores

[Firma manuscrita]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gabriela Ribadeneira Laso
Gabriela Ribadeneira Laso

C.C. 1713536512

Felipe Ribadeneira Laso
Felipe Ribadeneira Laso

C.C. 171054871-8

Martín Mateo Ribadeneira Laso
Martín Mateo Ribadeneira Laso

C.C. 1713536520

[Firma]
DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

[Firma]
Dra. María del Pilar Flores Flores



Factura: 002-004-000000154



20161701012P04046

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701012P04046						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425851	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710548718	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536520	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		239581.00					



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta

Copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADO POR HERNÁN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO Y MARÍA VICTORIA LASO PAREDES EN FAVOR DE GABRIELA RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSÉ RIBADENEIRA LASO Y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, celebrada el treinta de diciembre del dos mil dieciséis, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., celebrada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito.- Quito a catorce de marzo del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ALS
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000470

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. NAHUE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701012P04046



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	515
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES TRANSFIERE 10000 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES
SOCIALES**

OTORGA:

María Victoria Laso Paredes

Gerente ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

y María Victoria Laso Paredes

EN FAVOR DE:

**Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y
Martín Mateo Ribadeneira Laso.**

CUANTIA: USD\$239,586.31

DI 2 COPIAS

GB/.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; **A.** La señora **María Victoria Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos como socia de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., y por los derechos que representa de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto**



1 **Ribadeneira Araujo**, de estado civil casado, por sus propios y
2 personales derechos. Los contratantes individualizados en el literal (A) y
3 (B) actúan en calidad de Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela**
4 **Ribadeneira Laso, Felipe Jose Ribadeneira Laso y Martín Mateo**
5 **Ribadeneira Laso**, todos de estado civil solteros, por sus propios y
6 personales derechos, legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los
7 contratantes individualizados en el literal (C) actúan en calidad de
8 Donatarios. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad Quito, a
10 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
11 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
13 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
14 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
15 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
16 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
17 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su
19 cargo, sírvase incluir una en la cual conste la donación de la nuda
20 propiedad de participaciones sociales en el capital de la compañía
21 **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, de conformidad con las
22 cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
23 a la celebración del presente instrumento: La señora **María Victoria**
24 **Laso Paredes** de estado civil casada, por sus propios y personales
25 derechos como socia de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.**
26 **LTDA.**, y por los derechos que representa de **ADQUISICIONES NAHUE**
27 **CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizada por la
28 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines



1 manifestados en la sesión celebrada el veinte y ocho de diciembre de
2 dos mil dieciséis, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia
3 certificada; **B.** El señor **Hernán Augusto Ribadeneira Araujo**, de
4 estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los
5 contratantes individualizados en el literal (A) y (B) actúan en calidad de
6 Donantes; y, **C.** Los señores **Gabriela Ribadeneira Laso, Felipe**
7 **José Ribadeneira Laso y Martín Mateo Ribadeneira Laso**, todos
8 de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos,
9 legalmente hábiles para contratar y obligarse. Los contratantes
10 individualizados en el literal (C) actúan en calidad de Donatarias.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.** La compañía ADQUISICIONES
12 NAHUE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada
13 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el treinta de octubre
14 de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del
15 mismo cantón el quince de noviembre de mil novecientos noventa y
16 seis. **B.** Los Donantes son socios de la compañía ADQUISICIONES
17 NAHUE CIA. LTDA., y en Junta General Universal Extraordinaria de
18 Socios de veinte y ocho de diciembre de dos mil dieciséis, resolvió de
19 manera unánime autorizar a los Donantes a donar la nuda propiedad
20 de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en el
21 capital social de la indicada compañía, a favor de los Donatarios, de
22 conformidad con lo indicado en el acta de Junta que se adjunta a esta
23 escritura pública. **C.** Mediante acta notarial otorgada ante la doctora
24 María del Pilar Flores Flores Notaria Décimo Segunda del cantón Quito,
25 los DONANTES, obtuvieron la correspondiente autorización legal para
26 realizar la presente donación. **TERCERA: DONACIÓN DE LA NUDA**
27 **PROPIEDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
28 antecedentes expuestos, y contando con la aprobación unánime de la



1 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ADQUISICIONES
2 NAHUE CIA. LTDA., los Donantes, reservándose el usufructo en parte
3 iguales, donan y transfieren la nuda propiedad de la totalidad de las
4 participaciones de las cuales son propietarios en el capital de la indicada
5 compañía, a favor de los Donatarios, de la siguiente forma: **a)** la
6 cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)
7 participaciones a favor de GABRIELA RIBA-DENEIRA LASO; **b)** la
8 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
9 participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO; **c)** la
10 cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)
11 participaciones a favor del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.
12 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los Donatarios en forma libre y
13 voluntaria y sin que medie ningún impedimento aceptan, agradecen
14 la donación indicada en la cláusula precedente, y asumen los
15 derechos y obligaciones inherentes a su calidad de socios, además
16 por este acto notifican su aceptación a los donantes.- **QUINTA:**
17 **CUANTÍA.** Esta donación es a título gratuito, pero para cálculo de
18 impuestos y tributos se establece la cuantía de doscientos treinta y
19 nueve mil quinientos ochenta y seis con treinta y un centavos de
20 dólar de los Estados Unidos de América (US\$239,586.31), monto
21 que corresponde al valor patrimonial proporcional de las
22 participaciones.- **SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.-** La señora
23 Gerente de ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., declara que la
24 donación de la nuda propiedad de las participaciones sociales
25 contenida en la presente escritura pública ha sido debidamente
26 autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y
27 declara bajo juramento que su representada no ha suscrito
28 contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO
GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICHALLI
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

N. 171383651-2






INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4333V2342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-28






MINISTERIO DEL INTERIOR

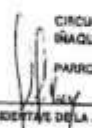
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

008
008 - 0022 1713536512
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIBADENEIRA LASO GABRIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA ÑAQUITO 6
QUITO PARROQUIA 2
CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 3.º del
Art. 18 de la Ley Orgánica de Notarías, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original presentado ante mi

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

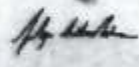
CÉDULA No. **171054871-8**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA LASO
FELIPE JOSE
PICHINCHA
QUITO
CHAUQUIRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-08-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-14


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171054871-8 038 - 0245
RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
DPLICADO USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
4217644 14/01/2015 10:29:50
4217644



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del documento presentado ante mí

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA

XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is composed of several fluid, overlapping strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDULA DE
CEDULA ANULADA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIBADENEIRA LASO
MARTIN MATEO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 171353652-0



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E323V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-06-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038

038 - 0246

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713536520

CÉDULA

RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RURALEÑA
1

[Signature]

1
ZONA

IMPRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

3 8 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

IDENTIFICACION N° 170242063-1
 RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO
 PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1947
 0408 03007 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Alexander Plasencia
 DIRECTOR GENERAL




ECUATORIANA***** V3533/2222
 CASADO MARIA V. LAGO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA LESTHER ARAUJO
 QUITO
 29/08/2006
 29/08/2018

REN 1838405
 Pch



[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede ES FIDELMENTE REPRODUCCION del original presentado ante mi

Quito,

30 JUL 2016

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES
MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PICHINCHA
QUITO
GOBIERNO AUTÓNOMO
FEB 14/2014 09:06-10:07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SECRETARIA V4333V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LASO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-03

00033911

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

016

016 - 0007* 1705008256

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		

Rafael Laso Parede
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con el artículo 16 del Código de Procedimiento Civil, el
Art. 16 del Código de Procedimiento Civil, el que la COPIA que
antecede es la copia que se ha presentado ante mi
NOTARIA

Quito,

30 DIC. 2016



Dra. María del Pilar

NOTARIA DÉCIMO

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page.

Exp 54179



Quito, 27 de enero del 2016

Señora

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

Presente.

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme informarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de socios, de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirle **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

La Representación Legal de la Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.** tanto judicial como extrajudicial la ejercerá el Gerente.

La Compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil de éste Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales pertinentes.

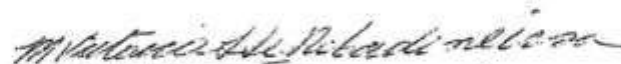
Atentamente,



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito a 27 de enero del 2016



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

c.c. 170500825-6



TRÁMITE NÚMERO: 9251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2422
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LASO PAREDES MARIA VICTORIA
IDENTIFICACIÓN	1705008256
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 393 DEL: 20/02/1997 NOT: 11 DEL: 30/10/1996.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad que se me confiere en el numeral 1 de la
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante mí.

Quito,

30 DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Página 1 de 1



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ADQUISICIONES NAHUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASO PAREDES MARIA VICTORIA
CONTADOR: BASTIDAS BECERRA DAVID

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/1997 FEC. CONSTITUCIÓN: 20/02/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/05/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO
UNIVERSITARIO Telefono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE: PICHINCHA CERRADOS: 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DESB110214

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:32:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791349776001
RAZON SOCIAL: ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/02/1997
NOMBRE COMERCIAL:	ADQUISICIONES NAHUE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: FRANCISCO CRUZ MIRANDA
Número: N38-124 Intersección: GRANDA CENTENO Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO UNIVERSITARIO
Teléfono Trabajo: 022259198 Email: dbastidas@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

14 de mayo 2014
J. Bastidas
Esteban S. S. S.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DESB110214 Lugar de emisión: QUITO MALDONADO SIN Y EL Fecha y hora: 14/07/2014 09:52:17

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 de
Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentado ante m

Quito,

3 de DIC. 2016

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges señor **HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO** y señora **MARIA VICTORIA LASO PAREDES**, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de nuestros hijos: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIP JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO** de la nuda propiedad de diez mil participaciones (10,000) del capital de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de conformidad con las siguientes cláusulas:

UNO.- Los donantes son propietarios de participaciones dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Participaciones
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	ECUADOR	0.8	20
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	ECUADOR	399.2	9980
			400	10000

Las participaciones se encuentran libres de todo gravamen, prohibición, embargo u otra limitación de dominio.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable de la nuda propiedad de las participaciones detalladas en la cláusula anterior de esta petición, en favor de: **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**, **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO** y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

La donación de la nuda propiedad de las participaciones que poseemos dentro del capital social de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**, se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

- a) la cantidad **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334)** participaciones a favor de **GABRIELA RIBADENEIRA LASO**;
- b) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor de **FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO**;
- c) la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333)** participaciones a favor del y **MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO**.

En consecuencia, sírvase receptar nuestro testimonio propio y el de las testigos que son: **Jeannette Jarrin Sevilla**, soltera, y **Francisca Ruiz Miño**, soltera la primera y casada la segunda, quienes acreditarán que a más de los bienes que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva y la anotación que corresponda al margen de la inscripción original en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se suscribirá oportunamente.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocina.



HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.



MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.



Ab. Juan Gabriel Reyes Varea

Matrícula No. 7665 C.A.P





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172269828-7

CIUDADANIA
RUIZ MIÑO
FRANCISCA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEBASTIAN EDUARDO
DUEÑAS RIVERO

016
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ GUIDO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO LINA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

E283312222

01160274

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

016
016 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0006
NÚMERO DE CERTIFICADO
RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

1
1
ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

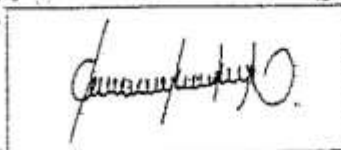
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida por el
Art. 16 de la Ley Notarial, hago constar la COPIA que
antecede.

Quito, **29 de FEB. 2016**

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722698287

Nombres del ciudadano: RUIZ MIÑO FRANCISCA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUEÑAS RIOFRIO SEBASTIAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: RUIZ GUIDO ROBERTO

Nombres de la madre: MIÑO LINA FRANCISCA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-71389



161-000-71389

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 13:50:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

REGULA CE CIUDADANIA No. 170242563-1
 RIBADENEIRA BRAUNO HERNAN AUGUSTO
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 NACIMIENTO 1947
 IDENTIFICACION 0406 03007 M
 FICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1947

Aurora Ribadeneira
 FOLIO DEL REGISTRO



ECUATORIANA***** V3333V222
 CASABO MARIA V LASO PAREDES
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JORGE RIBADENEIRA
 MARIA ESTHER BRAUNO
 QUITO 29/03/2006
 REN 1838405
 FOLIO DEL REGISTRO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al original presentado ante mi

Quito,

29 DIC 2016

NOTARIA
 KAI

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA N° 170500825-6

CUADRO DE DATOS
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO PAREDES MARIA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-10-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN AUGUSTO
RIBADENEIRA A




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LASO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAREDES VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-09-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA

V4333V4442



DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0007
NÚMERO DE CERTIFICADO
LASO PAREDES MARIA VICTORIA

1705008256
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANISCAL SUCRE
PARROQUIA 2
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
En su calidad con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede se ha otorgado ante mí

Quito,

28 DIC 2016

NOTARIA
[Signature]

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA N° 171033585-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN SEVILLA
JEANNETTE KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

00104288

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V1833V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GERMANICO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLA DOLORES AIDA JEANNETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CANCELADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002
002 - 0174
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710335850
CÉDULA
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMTE DEL PUEBLO 4
ZONA

PABLOQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es una copia fiel del original presentado ante mí
Quito, 29 de Oct. 2016



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-001-81425



160-001-81425

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.29 10:20:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-001-81332



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 163-001-81377



163-001-81377

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 10:20:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1
2
3
4 **ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE**
5 **PATRIMONIO PARA DONACION**
6

7
8
9 **SOLICITADA POR:**

10 LASO PAREDES MARIA VICTORIA y RIBADENEIRA ARAUJO
11 HERNAN AUGUSTO
12

13
14 **En favor de:**

15 GABRIELA RIBADENEIRA LASO Y OTROS
16

17 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
18

19
20
21 **DI: 2 COPIAS**
22

23
24 **DLCR**

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica
26 del Ecuador, hoy día, 29 de diciembre del dos mil dieciséis, ante
27 mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda
28 del Cantón Quito, en atención a la petición formulada por los



1 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
2 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, casados entre sí, cada
3 uno por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar
4 su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar de
5 participaciones de su propiedad dentro de la compañía
6 ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA. en favor de: GABRIELA
7 RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y
8 MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, solicitándome para ello,
9 que proceda a receptar su declaración juramentada, por lo que
10 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y
11 fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la
12 codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley
13 reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su
14 artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley
15 Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos
16 noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro
17 Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo
18 año; procedo a receptar la declaración juramentada de los
19 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
20 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES, de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, de ocupaciones particulares,
22 domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles para contratar y
23 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
24 presentado sus documentos de identificación cuyas copias
25 fotostáticas se agregan a la presente escritura, y al efecto,
26 instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la
27 verdad, con claridad y exactitud, y advertidos de las penas del
28 perjurio, con juramento declaran que la donación que va a



NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

1 efectuar de la nuda propiedad de diez mil participaciones
2 (10,000) del capital de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA.
3 LTDA. en favor de sus hijos: GABRIELA RIBADENEIRA LASO,
4 FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO y MARTIN MATEO
5 RIBADENEIRA LASO, no les afecta pues poseen otros bienes e
6 ingresos, para su subsistencia y congrua sustentación.- Declaran
7 también que en forma libre y voluntaria se resolvió donar, la nuda
8 propiedad de las participaciones antes mencionadas, de acuerdo
9 al siguiente detalle: a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS
10 TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de
11 GABRIELA RIBADENEIRA LASO; b) la cantidad de TRES MIL
12 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
13 de FELIPE JOSE RIBADENEIRA LASO; c) la cantidad de TRES MIL
14 TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor
15 del y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO. A pedido de los
16 comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señora
17 Francisca Ruiz Miño y señorita Jeannette Jarrin Sevilla, quienes
18 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
19 civil casada la primera y soltera la segunda, domiciliadas en esta
20 ciudad de Quito, idóneas, a quienes de conocer doy fe, y al
21 efecto, instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de
22 decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de
23 perjurio, con juramento declaran que efectivamente los
24 cónyuges señor HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO y
25 señora MARIA VICTORIA LASO PAREDES poseen otros bienes
26 además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta
27 para su subsistencia y congrua sustentación; con lo cual termina
28 la presente diligencia para constancia de lo cual



los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto; de
lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al
protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias
certificadas de la misma para los efectos legales
pertinentes.-

HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO

C.C.

MARIA VICTORIA LASO PAREDES

C.C.

FRANCISCA ISABEL RUIZ MIÑO

C.C. 1722698287

JEANNETTE KARINA JARRIN SEVILLA

C.C.

DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

4

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-004-000000113



20161701012P04027

PROTOCOLIZACIÓN 20161701012P04027

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:18)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425651
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512
JARRIN SEVILLA JEANNETTE KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710335850

OBSERVACIONES:

LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LINEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a. 03 de

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 28 de diciembre de 2016, siendo las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle San Francisco N4-214 y Mariano Echeverría, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Capital
1705008256	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	0.8
1702425651	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	399.2
Total		400

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta al señor Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y actúa como Secretaria la señora María Victoria Laso Paredes.

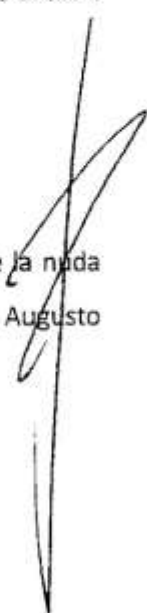
El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de donación de participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

- Conocimiento y autorización para la donación de participaciones.

El Presidente somete a consideración de la Junta la autorización para la donación de la nuda propiedad de la totalidad de las participaciones que poseen los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Laso Paredes, de acuerdo al siguiente detalle:



- a) la cantidad TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334) participaciones a favor de GABRIELA RIBADENEIRA LASO;
- b) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de FELIPE RIBADENEIRA LASO;
- c) la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) participaciones a favor de MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO.



El Presidente eleva la moción y la somete a votación de los socios. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, con el voto de la totalidad de los socios de la compañía, la Junta resuelve autorizar todas y cada una de las donaciones de participaciones que se han sometido a su consideración en esta Junta de Socios. Se deja establecido que la presente donación no contraviene el derecho de los socios establecido en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías. Los socios manifiestan que la cesión se realizará a título gratuito.

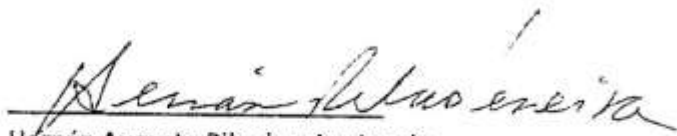
Como resultado de la DONACIÓN, el nuevo cuadro de integración de capital de **ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.** será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GABRIELA RIBADENEIRA LASO	\$133.36	3,334	33.34%
FELIPE RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO	\$133.32	3,333	33.33%
TOTAL	\$400.00	10,000	100 %

La Junta autoriza a la Gerente a que eleve lo decidido en esta Junta a escritura pública, la suscriba y realice todos los trámites necesarios para perfeccionar dichas donaciones de participaciones, así como la anulación y emisión de los certificados de aportación que correspondan.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente acta,

la misma que se aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:00 horas.



Hernán Augusto Ribadeneira Araujo

Presidente

Socio



María Victoria Laso Paredes

Secretaria

Socia



CERTIFICADO

María Victoria Laso Paredes, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ADQUISICIONES NAHUE CIA LTDA., celebrada el día veinte y ocho de diciembre del dos mil dieciséis, autorizó, por unanimidad del capital social, la donación y transferencia de diez mil participaciones iguales acumulativas e individuales que tienen un valor nominal de cero coma cero cuatro centavos de los Estados Unidos de Norte América cuya propiedad son de los cónyuges Hernán Augusto Ribadeneira Araujo y María Victoria Lasso Paredes.



María Victoria Laso Paredes

ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mateo Ribadeneira

Número único de identificación: 1713536520

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

* de certificado: 165-002-11175



165-002-11175

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:53:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Laso

Número único de identificación: 1713536512

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

[Signature]

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 09:29:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-002-02075



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710548718

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA HERNAN AUGUSTO

Nombres de la madre: LASO MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:59:31 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Nº de certificado: 168-002-11386



168-002-11386

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702425651

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA V LASO PAREDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: RIBADENEIRA JORGE

Nombres de la madre: ARAUJO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 169-002-02065



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.12.30 19:24:57 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Victoria Laso Paredes

Número único de identificación: 1705008256

Nombres del ciudadano: LASO PAREDES MARIA VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA A HERNAN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: LASO JOSE

Nombres de la madre: PAREDES VICTORIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-02102



160-002-02102

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.30 09:26:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1 ecuatoriano ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
2 IESS. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de
3 estilo para la plena validez de la presente escritura pública. Hasta
4 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
5 que se encuentra firmada por el abogado Camilo Muriel, con
6 matrícula número diez y siete guión dos mil doce guión
7 setecientos cuarenta del Foro de Abogados del Consejo de la
8 Judicatura.- Los comparecientes autorizan expresamente la
9 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el
10 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General
11 de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
13 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
14 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
15 contenidos y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
16 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
17 fe.-

18

19

20

21 *M. Victoria Laso Paredes*

22 María Victoria Laso Paredes

23 C.C. 1705008256

24

25

26

27 *Hernán Augusto Ribadeneira Araujo*

28 C.C. 1702425651

[Firma manuscrita]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Gabriela Ribadeneira Laso
Gabriela Ribadeneira Laso

C.C. 1713536512

Felipe Ribadeneira Laso
Felipe Ribadeneira Laso

C.C. 171054871-8

Martín Mateo Ribadeneira Laso
Martín Mateo Ribadeneira Laso

C.C. 1713536520

[Firma]
DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

[Firma]
Dra. María del Pilar Flores Flores



Factura: 002-004-000000154



20161701012P04046

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701012P04046						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA ARAUJO HERNAN AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702425851	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	RIBADENEIRA LASO GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536512	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO FELIPE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710548718	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	RIBADENEIRA LASO MARTIN MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713536520	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		239581.00					



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta

Copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADO POR HERNÁN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO Y MARÍA VICTORIA LASO PAREDES EN FAVOR DE GABRIELA RIBADENEIRA LASO, FELIPE JOSÉ RIBADENEIRA LASO Y MARTIN MATEO RIBADENEIRA LASO, celebrada el treinta de diciembre del dos mil dieciséis, ante la doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA., celebrada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito.- Quito a catorce de marzo del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ALS
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000470

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. NAHUE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASO PAREDES MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008256
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701012P04046



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	515
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADQUISICIONES NAHUE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES TRANSFIERE 10000 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

